

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejál, don Mauricio Valiente Ots

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. Concejál-Vocal, don Pablo Cesar Carmona Pascual

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Eva María Serrano Montero (Portavoz)
Don Miguel Umlauf Bustelo (Portavoz Adjunto)
Doña Olga Ockier Brito
Don Emilio Meseguer Enderiz
Don Rubén García García
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña María Isabel Menéndez Muñiz

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Doña Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Don Carlos González Maestre (Portavoz adjunto)
Don Alfonso Moraleda Hidalgo
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Valentín Guzmán García
Don Carlos Mariscal de Gante
Doña Isabel Arconada Zorita

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Dña Natalia Cera Brea (Portavoz)

Don Javier García Morodo (Portavoz Adjunto)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (Portavoz)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega

Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad
Don Hans Gaertner
Don Pedro Barrio

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular doña Isabel Martínez-Cubells Yraola, don Francisco Montoro Carrión, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Popular y don Fernando Téllez Molina, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 16 de julio de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Gerente del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas del día quince de diciembre de dos mil quince se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Junta del Distrito de Chamartín, Junta ordinaria correspondiente al mes de diciembre. Me informa la Secretaria que tenemos quórum, así que podemos dar comienzo con el orden del día. Vamos a iniciar, en primer lugar, con la aprobación de las actas de las sesiones anteriores. María Jesús, lees el enunciado.

La Secretaria del Distrito: Buenas tardes. En primer lugar, y previo a la lectura del punto primero, enunciar la toma de posesión del cargo de don Fernando Téllez Molina como Vocal-Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Como no se encuentra presente pasamos al punto primero.

El Concejal-Presidente: Continuamos entonces.

La Secretaria del Distrito: *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 12 de noviembre de 2015.

El Concejal-Presidente: ¿Hay alguna consideración sobre el acta? La posición de voto del Grupo Ciudadanos del acta de la sesión anterior ordinaria.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada, por lo tanto, por unanimidad. Pasaríamos al punto siguiente. María Jesús.

La Secretaria del Distrito: *(Lee)*

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 1 de diciembre de 2015.

El Concejal-Presidente: Si no hay ninguna consideración, posición de voto de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Posición de voto del Grupo Municipal Socialista

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Del Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano**: A favor.

El Concejal-Presidente: Muy bien, queda, por lo tanto, también aprobada por unanimidad. Con esto pasaríamos a la parte resolutive, al bloque de proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones. Comenzaremos con el punto tres. María Jesús; nos da lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

3. Proposición nº 2015/1170522 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Se solicita que los familiares de residentes en el Distrito de Chamartín de edad avanzada, tengan permiso para aparcar en las zonas verdes del Distrito destinadas a residentes, especialmente si tienen algún tipo de limitación en su movilidad”.

El Concejal-Presidente: Para defender la proposición tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Entendemos que el progresivo envejecimiento de la población española y en particular de los residentes del Distrito de Chamartín, ha provocado que aumente el número de desplazamientos en automóvil de hijos y otros familiares de residentes de edad avanzada desde otros puntos de la Comunidad Autónoma de Madrid al Distrito de Chamartín. En no pocos casos estos desplazamientos están motivados por el estado de dependencia o de movilidad reducida que padecen estos residentes de edad avanzada. Motivo por el cual sus familiares deben desplazarse a Chamartín para proporcionar las necesarias atenciones y cuidados a estos familiares. Esta expresión de solidaridad intergeneracional tan característica de la sociedad española, libera las arcas del Estado de tener que asumir unos mayores costes asociados a la atención de las personas mayores. Por ello, sería de justicia que las administraciones facilitasen esta labor de atención a los mayores que llevan a cabo sus hijos y familiares, permitiéndoles aparcar, sobre todo los que estén en situación de dependencia, permitiéndoles aparcar en la zona de residentes.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para manifestar la posición del Equipo de Gobierno, va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Buenas tardes. El Grupo de Ahora Madrid se va a posicionar en contra de esta propuesta, mientras entendemos los motivos de fomentar el apoyo mutuo e intergeneracional. Creemos que, primero por razones formales, no consta que en Chamartín se aplique un régimen distinto que en otros sitios y que la manera de pedirlo sería pedir un cambio en el sistema SER en su totalidad, esto en términos formales. En términos sustanciales ya, decir que el sistema SER de estacionamiento regulado, tiene como objetivo fomentar otro tipo de movilidad y de gestionar un espacio público, que es escaso, que de hecho con el tráfico rodado, motorizado, privatizado, es una forma de privatización. Entonces pensamos que esto se podría gestionar de otra forma. Igualmente, ya existe dentro del sistema SER la tarjeta para personas de movilidad reducida, que se puede aplicar ahí. Y entendiendo los motivos, abogamos que debemos buscar formas en donde la movilidad es un derecho pero, no necesariamente el coche es siempre la respuesta. Nosotros desde el Gobierno de Ahora Madrid estamos buscando otras formas de movilidad: acelerar el tráfico público y buscar otras formas, tomando en cuenta también que tenemos aquí una confrontación de valores. Uno es nuestra salud, que es por el cambio climático y la contaminación del aire de Madrid, por una parte. Otro es el valor de una movilidad inmediata. Nosotros pensamos que deberíamos priorizar la salud. Por lo cual vamos a votar en contra.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a iniciar ahora el turno de los diferentes Grupos Municipales. En primer lugar, vuelve a intervenir Alberto, en representación de Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, pues la verdad es que nos sorprende la posición, porque creemos que es una medida de sentido común. Bien es verdad que habría que salvar algunos obstáculos de tipo burocrático, puesto que es verdad que Chamartín no tiene potestad para cambiar, para regular el SER dentro del ámbito del Distrito. Pero es que es una medida que reduce la contaminación, porque cuantas menos vueltas tengan que estar dando en el coche esos familiares buscando dónde aparcar, menos emisiones. Usted dice que hay otras posibilidades, otros tipos de movilidad. Bien, para alguien de Alcorcón visitar a un familiar que está en Chamartín, utilizar el tren, sobre todo si tiene que traer algo en el maletero, traer algún tipo de cosa que pueda ayudar a su familiar, pues ir en tren no es una opción razonable. El coche sigue siendo la opción más usada por la gente, y no es por capricho. Es porque muchas veces es la única opción razonable. A veces es, incluso, la única posible salvo que tengas que estar pendiente de horarios de trenes, a horas a los que a lo mejor pues no están esos trenes disponibles. Por eso creemos que es una medida que ayuda mucho a las familias, puede ser muy útil para las familias que tienen personas en edad avanzada, con movilidad reducida. No cuesta nada a las arcas municipales, no cuesta nada. Ayuda, también, a reducir el tráfico porque no hay un efecto llamada. De hecho esas personas, si van a visitar a sus familiares dependientes, tienen que venir sí o sí. No es una cuestión de elegir... ah, como tengo el permiso para aparcar pues entonces me voy a ir todos los días. Es que tienen que venir sí o sí, y la cuestión no es si voy o no voy, es: voy a ir y cuántas vueltas voy a tener que estar dando a la manzana antes de poder aparcar. Muchas gracias, señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Tal y como está planteada esta iniciativa, y entendiendo perfectamente el fondo de lo que el Portavoz de Ciudadanos nos estaba comentando, nosotros no podemos estar a favor, porque nos genera más dudas de las que creemos que realmente va a resolver. No sabemos, por un lado, a quién se dirige esta solicitud, a qué órgano va dirigido. No sabemos si va a la Junta Municipal, si va al Ayuntamiento Central, a algún Área, no sabemos quién entiende que es el responsable pero, además, no se establecen requisitos ni objetivos ni subjetivos de las personas ni de los hechos concretos que se van a evaluar. No sabemos qué familiares son. No sabemos cuál es la edad avanzada, ni sabemos cuáles son los problemas de movilidad, ni como se van a determinar, con qué criterios. Por lo tanto, si no se detallan estos criterios, como decía, creemos que pueden generar una serie de abusos que hagan que la medida suponga más perjuicios que beneficios para el conjunto de los vecinos y vecinas de Chamartín. Nosotros manifestamos que vamos a votar en contra de la iniciativa. Pero sí nos gustaría que dieran una vuelta a esta medida, que la volvieran a estudiar, que establecieran esos requisitos y que la lleven al Pleno del Ayuntamiento Central, que es donde creemos que corresponde, para su aplicación en toda la ciudad de Madrid. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición porque estamos de acuerdo con el fondo de la misma, pero entendemos que no se puede hacer una salvedad para el Distrito de Chamartín. Esto debería llevarse, quizá, al Ayuntamiento Central y que se estudiara la posibilidad de que, efectivamente, los familiares de las personas mayores tuvieran un coche autorizado o algo parecido para poder aparcar en la zona de residente, pero siempre para toda la ciudad de Madrid. Por lo tanto, nos tenemos que abstener.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. Para cerrar, por el Equipo de Gobierno, va a intervenir de nuevo Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias. Yo entiendo que hay un conflicto de intereses y que no se puede tener todo a la vez. Creo que lo que tenemos que hacer

es, a largo plazo, buscar otros modelos de movilidad. No cabe duda ninguna sobre eso. El modelo de urbanismo que ha regido aquí en los últimos 20 años, es de desplazar la ciudad hacia una necesidad del tráfico motorizado que no es sostenible. Desde aquí vamos a empezar a promover otro modelo de urbanismo que va a ser lento. Pero mientras tanto eso sea así, mientras tenemos los índices de contaminación del aire de Madrid que afecta a la salud de todas las personas, no podemos tomar medidas que aumentan el tráfico rodado motorizado. Y eso que me parece muy sensato su argumentación. Creo, también, que podemos pensar ya en otros modelos que surgen, entre ellos por ejemplo, es ahora el fomento de la movilidad de coches compartidos. Hay un nuevo sistema, que es el "Car2go", que permite aparcar sin ocuparse de azul o verde o establecimiento regulado. En Alcorcón existen Cercanías y Metro. Entiendo su preocupación, pero creo que si abrimos la puerta en introducir excepciones, no vamos a poder cambiar el modelo, que es dar el adiós al coche privado en una ciudad como es Madrid.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a proceder a la votación. Voy a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Abstención.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la proposición, y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición número cuatro. María Jesús nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2015/1170513 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "En varios puntos del Distrito se observa un avanzado estado de deterioro del aglomerado, así como la señalización de pintura que prácticamente no se ve. Proceder a la reparación del asfalto de aquellas calles que lo tengan en mal estado, y pintar de nuevo la señalética donde ésta sea inapreciable".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias María Jesús. Sobre esta proposición se ha presentado una enmienda transaccional por la información que me han pasado, al parecer es del Partido Popular y de Ahora Madrid. Voy a preguntar al Grupo proponente, que es el Grupo Ciudadanos, si la acepta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Bueno, las dos nos parecen razonables, pero la del Partido Popular incluye de manera específica la reparación de la calle a la que se hace referencia explícita en la documentación que hemos adjuntado, tanto en el mapa como en la fotografía. Entonces entendemos que es la más apropiada.

El Concejales-Presidente: Vale. Entonces entiendo que acepta la transaccional que plantea el Partido Popular y rechaza la transaccional que plantea el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, por la razón que acabo de explicar.

El Concejales-Presidente: Vale. Ahora viene el turno de palabra. Es para aclarar. Entonces el objeto de debate va a ser la proposición incorporando la transacción, que creo que les hemos repartido a todos los Portavoces, con el siguiente texto:

"Instar al Área correspondiente a que repare el asfalto y pinte la señalética en el cruce de las calles Príncipe de Vergara y Ramón y Cajal y que se realice un estudio de las calles con similares deficiencias para que, en función de la disponibilidad presupuestaria, se solucionen lo antes posible."

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra el Portavoz de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Bueno, no creo que haya mucho que explicar. Es, simplemente, reparar unos puntos que compañeros nuestros han visto muy deteriorados y han sacado fotos, han tomado fotos de estos lugares. Han descrito la localización de los mismos y creemos que ya la exposición de motivos que ha leído la Secretaria es justificación suficiente para esta proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí. Buenas tardes a todos. Señor Presidente, buenas tardes. Sí, es cierto, el tema tiene un poco de historia. Hace unos años, debido a los continuos accidentes de motos en la zona que vosotros decís, y bicicletas que había en los pasos de cebra de los semáforos, el Ayuntamiento decidió eliminar las bandas blancas discontinuas por ser causa de siniestralidad. Los operarios, para eliminarlas, tuvieron que levantar parte del asfalto, ya que estaba pintado sobre pintado. Entonces nosotros pensamos que la Junta de Distrito realice un catálogo de dichas vías para que en los meses de verano, cuando se efectúe la "operación asfalto", se pongan en marcha las obras correspondientes para solucionar dicho deterioro. Y, además, también sería importante tener en cuenta los accesos a las aceras para las personas que tienen dificultad, personas con discapacidad o no, personas que tienen dificultad en la movilidad, que si no van acompañados tienen serias dificultades para acceder a ellas. O sea, que estamos de acuerdo porque es necesario. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga. Vamos a iniciar ahora el turno de los Grupos Municipales. En primer lugar, tiene la palabra de nuevo Alberto ¿no sé si quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** No, bueno, también estamos de acuerdo con que se mejoren la señalización de los accesos para las personas con discapacidad, por supuesto. Es decir, la única diferencia entre la enmienda presentada por ustedes y la del Partido Popular es que la del Partido Popular accedió a hacer referencia explícita a la calle, al lugar que nosotros habíamos señalado. Pero por lo demás, estamos también totalmente de acuerdo con lo que sugieren ustedes. Gracias.

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra a continuación Javier García, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Buenos tardes a todos y a todas. Gracias señor Presidente. Entendemos, desde luego, muy adecuada la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos. Incide, además, de una manera positiva en aspectos que mejoran la seguridad vial, tanto de vehículos como de peatones. Estamos a favor, por tanto, de esta proposición, como no podía ser de otra manera y de la transaccional también, por supuesto. Hacen bien esta labor que, quizá, deberían hacer los técnicos del Ayuntamiento y aprovechamos esta ocasión para señalar, o mejor, para insistir o reiterar sobre la conveniencia de hacer un estudio en profundidad, un estudio detallado sobre la situación tanto de aceras como de calzadas en nuestro Distrito. Y una última apreciación: me gustaría que constara en acta la expresión "personas con discapacidad" en lugar de "minusválidos", si es posible. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Así se hará. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la proposición que presentaba Ciudadanos. Simplemente sabemos que, por disponibilidad de presupuestaria, es imposible aprobar que se arreglen todas las calles a la vez y por eso era nuestra transaccional de hacer mención explícita a la calle que ellos habían comprobado que tenía mayor necesidad ahora mismo, y que se repare esa. Y que luego se realice el estudio para ver cuáles son más necesarias y, según la disponibilidad presupuestaria, se vayan arreglando.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: No tengo nada más que decir. Estamos de acuerdo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Creo que ha quedado suficientemente clara la posición de todos los Grupos. Voy a solicitar la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad esta proposición. Pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que es el número cinco. Le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

5. Proposición nº 2015/1170506 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “En varios tramos de la calle Colombia, y también en otras muchas zonas del Distrito, se observa un problema de aceras y alcorques levantados por raíces de árboles, pavimentos rotos, etc. Que dan un aspecto a la calle de franca degradación. La propuesta consiste en reparar aquellas aceras cuyo pavimento está levantado, y también los alcorques deformados por las raíces de los árboles, ya que estas irregularidades pueden provocar caídas y tropiezos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias María Jesús. Sobre esta proposición también hay una enmienda transaccional que presenta Ahora Madrid, y otra enmienda que presenta el Partido Popular. Antes de entrar en su debate os quiero preguntar si, como Grupo, aceptáis alguna de las dos enmiendas transaccionales.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Hola, buenas tardes. Pues, como en el caso anterior, valoramos las dos transaccionales, pero nos vamos a decantar también por la del Partido Popular, por ser más precisa, acotando el tramo de calle que deberíamos acometer inmediatamente, por el estado lamentable en que se encuentra, y dejando lo demás para más adelante.

El Concejales-Presidente: Muy bien, muchas gracias. Por lo tanto, el debate versará sobre el texto de la proposición, con la enmienda transaccional incorporada por el Partido Popular y aceptada por el Grupo proponente, con el siguiente texto:

"Instar al Área correspondiente para que repare las aceras y los alcorques de la calle Colombia, especialmente en su tramo final, y que la Junta Municipal realice un estudio para que en función de la disponibilidad presupuestaria, se reparen las aceras de las calles con similares deficiencias"

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Un momento, nosotros no conocemos el texto de esa transaccional.

El Concejales-Presidente: ¿Os hemos pasado una copia? (*murmullos*) ¿La tienen ya? ¿Vale? Pues pasamos a la intervención del Grupo proponente. Ascensión, tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nada, quedarme en lo dicho anteriormente. Instar al Área correspondiente para que repase las aceras y los alcorques de la calle Colombia, especialmente en su tramo final, y que la Junta Municipal realice un estudio para que, en función de la disponibilidad presupuestaria, se reparen las aceras de las calles con similares deficiencias. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez. Tienes la palabra Isabel.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Pues sí, estamos de acuerdo. Nosotros en el Área de Gobierno se encarga de esta área desarrollo urbano y vías públicas, de evaluar los problemas de las aceras y alcorques y, pues se hará una evaluación de la zona, de la calle. Igualmente, será solicitado a Medio Ambiente y a Movilidad un informe sobre el estado de las raíces, que son los que se encargan.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel ¿Has concluido? Sí. Iniciamos ahora el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Perdón, es que ¿no sé si se ha acordado cambiar el orden de intervenciones? Pero en la Junta de Portavoces dijimos que iban a intervenir en la réplica los Grupos Políticos pero, aparte del orden de menor a mayor, siempre iba a terminar el Grupo proponente. Y como se está cambiando en este Pleno, quería saber si se ha cambiado este criterio.

El Concejales-Presidente: Bueno, como es lógico, se hace en el Pleno. Siempre concluye el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Cuando se habla de los demás Grupos, luego termina el Equipo de Gobierno, pero cuando se habla de los demás Grupos, en la Junta de Portavoces, comentamos que del resto de Grupos en la réplica intervenía después el grupo proponente. Es lo que quiero preguntar. Así se hizo en el Pleno de noviembre. Entonces no sé si ha cambiado algo ahora, si se ha acordado algo diferente. Se ha cambiado el orden.

El Concejales-Presidente: Entiendo que el criterio es: interviene el grupo proponente; contesta el Equipo de Gobierno; y luego, de menor a mayor, el conjunto de los Grupos. Entiendo yo que ese era el acuerdo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Ese era el acuerdo que teníamos antes, el que hemos hecho siempre en esta Junta Municipal pero, por ejemplo, en noviembre no fue así porque en la Junta de Portavoces fue usted el que propuso que el Grupo proponente terminara en el bloque en el que contestan todos los partidos políticos,

el Grupo proponente hable después de que hablemos los demás grupos. Entonces, es por saber si se ha cambiado por algo.

El Concejal-Presidente: De todas formas, en la próxima Junta lo revisamos. Entiendo que es la forma, que siempre se ha hecho así. Pero bueno, lo revisamos. Pero vamos, seguimos con este método. Tiene la palabra Ascensión, sí.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: No. Hemos roto la dinámica. Se ha explicado la proposición. A contestado el Equipo de Gobierno y ahora hay un nuevo turno. Si queréis añadir algo más o simplemente...

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Simplemente no me ha quedado muy claro si pasaría al Área de Medio Ambiente y Movilidad alguna de las peticiones, pero en cuanto a la concreción de acometer ya el arreglo de la calle Colombia, no sé cómo se ha pronunciado. No me enterado si es que lo ha dicho. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Ha continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias señor Presidente. Por supuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, estamos totalmente de acuerdo con la proposición. Consideramos que todo aquello que sea mejorar la vida de los ciudadanos, y que haya una mejor movilidad, así como que se tengan en cuenta temas medioambientales, que es en la parte que se encuentra los alcorques, es totalmente correcta. Y en este sentido, aquí van a encontrar, en este Grupo, todo el apoyo que ustedes necesiten. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Al igual que en la proposición anterior estábamos de acuerdo, pero entendíamos que presupuestariamente es imposible que se arreglen todas las aceras y los alcorques y que era importante que se empezara por la calle que ellos habían encontrado la deficiencia y, por lo tanto, ese era el motivo de la transaccional.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. A continuación, y para cerrar por el Equipo de Gobierno, Isabel, tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Como he dicho anteriormente, se hará una inspección. El Área de Gobierno de Vías Públicas hará una inspección del tramo de la calle Colombia, con el objetivo de evaluar las deficiencias indicadas. Además, se le ha solicitado igualmente un informe a Medio Ambiente y Movilidad, sobre el empuje de las raíces, ya que el área de arbolado, en los alcorques, depende del Departamento de Conservación de Zonas Verdes y Arbolado Urbano.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a someter a votación la propuesta. Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasaríamos a la siguiente proposición que corresponde al punto número 6 del orden del día. María Jesús tiene la palabra.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2015/1170494 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “El tipo de losetas de pavimentación de la calle Príncipe de Vergara son muy deslizantes, especialmente con la caída de hojas de los árboles y la lluvia. Por ello, son relativamente frecuentes los “accidentes” de viandantes y sobre todo de personas de edad. Proceder a la sustitución del pavimento de esta acera, por otro que impida deslizamientos y caídas en días de lluvia (Clase 3- según Documento Básico-Seguridad Utilización y Accesibilidad, del Código Técnico de la Edificación – DB-SUA 1 del CTE)”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Bueno, antes del debate, hay una enmienda transaccional presentada por Ahora Madrid. No se si el Grupo Municipal de Ciudadanos acepta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Apreciamos ese esfuerzo, pero lo vamos a rechazar.

El Concejal-Presidente: Bueno, si les parece ahora vienen los turnos. Si es aceptar o no, para saber sobre qué texto debatimos. Por lo tanto, se debatiría sobre el texto original de la proposición, teniendo por rechazada la enmienda transaccional que, como saben todos ustedes, requiere de la aceptación del grupo proponente. Por lo tanto, tiene la palabra Alberto para explicar la proposición y ahí argumento todo lo que considere necesario.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Bueno, se opta por proponer un tratamiento antideslizante, en lugar de cambiar las losetas. Hemos consultado al respecto y nos han dicho que para que estos tratamientos antideslizantes sean eficaces, las losetas deben estar limpias, secas. Deben tener un cierto grado de porosidad para que el líquido utilizado impregne bien la superficie tratada. Hay que dar un tiempo para la curación y fijación del mismo y no se debe permitir, durante un tiempo, el paso de viandantes. No es fácil conseguir estas condiciones. Y en cuanto a la duración del mismo, sucede lo mismo. Son calles muy transitadas y con la lluvia, altas temperaturas en verano, rozamiento continuo de los viandantes, carritos, etcétera, todo ello puede cuartear y eliminar pronto los efectos de la película antideslizante que se quiere aplicar. Quizás convendría consultar a expertos en la materia, si para ese tipo de enlosado particular hay algún tipo de tratamiento antideslizante, que ya se haya utilizado en pavimentos similares y que los resultados hayan sido buenos. Es decir, antes de gastar dinero en algo, como un tratamiento antideslizante, pues asegurémonos de que funciona. Mientras no tengamos esa seguridad, nosotros seguimos proponiendo que ese tipo de enlosado es un enlosado que genera muchos problemas a los viandantes y que lo ideal sería cambiarlo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Gracias señor Presidente. Buenas tardes. Desde Ahora Madrid reconocemos que existe un problema, yo en concreto vivo muy cerca de esta zona, para la movilidad, y agradecemos que ustedes lo hayan puesto de manifiesto. Sin embargo, lamentamos que hayan ustedes rechazado la transaccional. Demasiado reciente tenemos el recuerdo de la reforma de la calle López de Hoyos, el gasto desmedido que supuso a las arcas

municipales, las graves molestias a los vecinos y comerciantes de la zona, para obtener el resultado que todos podemos comprobar, con alcorques y rebajes que convierten la calle en una verdadera carrera de obstáculos para las personas con movilidad reducida. La solución que este grupo municipal ha propuesto mediante la transaccional, ya ha sido probada con éxito en pequeñas ciudades, en muy distintos puntos de la geografía española. Sestao, Santa Coloma de Gramanet, Denia, son municipios que han aplicado tratamientos antideslizantes en algunas de sus calles con buenos resultados. Incluso, si ustedes hacen una búsqueda en Google muy rápida, podrán encontrar que al día siguiente de aplicar el tratamiento ya se ha podido transitar por estas mismas calles. Pretendíamos con la transaccional, además, evitar las molestias a los vecinos y no afectar a los pequeños negocios en la que, probablemente, sea la zona con mayor actividad comercial en nuestro Distrito. Ustedes nos han acusado, en plenos anteriores, de no preocuparnos por los comerciantes. Sí lo hacemos, y nuestra intención ha sido, precisamente, la de no someterles a una obra duradera que, sin lugar a dudas, afectará a la afluencia de los numerosos visitantes que suelen recorrer estas aceras. Pregunten a los comerciantes de López de Hoyos qué opinan de la obra que se hizo. Asimismo, aludía usted en el pleno anterior de presupuestos el significado positivo de austeridad y nos pedía que añadiéramos una "erre" a nuestro grupo: "Ahorra Madrid". Encontramos poco coherente que hoy rechacen implementar una medida que puede solucionar el problema con menores costes y menores molestias que levantar toda la acera. Y, como le digo, ya ha sido implementada en otros municipios de la geografía española. Esperamos que esta actitud se deba al hecho de que nos encontramos en campaña electoral y que, en un futuro, nos podamos encontrar para implementar medidas que resuelvan los problemas de los ciudadanos, que son a quienes nos debemos, y quienes nos han colocado aquí, utilizando el sentido común, como dijo usted en su toma de posesión. Siendo así, compartiendo el diagnóstico, no nos queda más remedio que votar en contra de la propuesta.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a abrir ahora el turno de Portavoces de los Grupos. En primer lugar, de nuevo Alberto tiene la palabra por Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Efectivamente, si ustedes están tan convencidos de que los tratamientos antideslizantes son buenos, dado que son ustedes el Equipo de Gobierno, pueden implementar esta medida, aunque no se traiga a Pleno. Es decir, el hecho de que no se apruebe nuestra propuesta de cambio de enlosado, no les impide a ustedes ahora, si realmente creen que es una buena medida, proceder a aplicar el tratamiento antideslizante. Y yo les invito a que lo hagan, si tan convencidos están de que es una buena medida y estaremos encantados de reconocer que así será. Nosotros mismos también. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, señor Presidente. La transaccional arregla el problema que plantea la solicitud. Si no se acepta es porque no se quiere resolver el problema. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Gloria. A continuación tiene la palabra Ana Romero, por el Grupo Municipal Popular. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Nosotros vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejil-Presidente: Rubén, por el Grupo Ahora Madrid, Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente reconocer, como ya le he dicho, que efectivamente existe ese problema, que les agradecemos que lo hayan traído hoy aquí. En cuanto a la solución, nosotros no somos expertos en la materia, desde luego. Creo que ninguno de los que estamos aquí. Pero bueno, esta decisión corresponde al Área y nos parece que, desde la Concejalía, se podía instar al Área a que, efectivamente, esto se resolviera de la mejor manera posible y con el menor coste. Les agradecemos, de todas maneras, que hayan puesto de manifiesto el problema y, bueno, esperamos que en próximas ocasiones nos podamos encontrar en aplicar soluciones razonables para los problemas de los vecinos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén. Tomamos nota y, desde luego, así lo haremos y lo remitiremos al Área competente. Vamos a proceder a solicitar la posición de voto de los distintos Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la proposición y continuamos con nuestro orden del día. Pasáramos al punto número siete. Tiene la palabra la señora Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2015/1167085 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para que proceda a la colocación de contenedores de recogida de aceite doméstico usado en los Mercados Municipales del Distrito. A fin de que los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, conozcan la importancia del reciclaje de este producto, la Junta Municipal de Chamartín, realizará una campaña informativa entre los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Chamartín, sobre lo importante que es no verter este líquido al alcantarillado."

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia para que defienda la proposición, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Como todos y todas sabemos, verter el aceite doméstico usado por el fregadero al alcantarillado causa graves perjuicios económico y, sobre todo, medioambientales. En España se estima que dos tercios de estos residuos acaba en las alcantarillas, de manera que ocasiona diversos perjuicios, desde atascos de tuberías, trabajo extra para las plantas de tratamiento de aguas residuales, aumento de plagas urbanas, etcétera. Se estima, también, que cada consumidor genera al año unos cuatro litros de aceite doméstico usado. En total, España mueve unos 180 millones de litros de aceite vegetal usado anuales. Si este residuo llega a los ríos el problema es mucho mayor. Se estima que un litro de aceite puede contaminar mil litros de agua. Esta forma de contaminación es fácil de evitar en el reciclaje. Una práctica ecológica que, en el caso del aceite usado, tiene muchas posibilidades y beneficios. La ventaja es doble: se evita su impacto en la naturaleza y se crea una alternativa para reducir el uso de los combustibles fósiles convencionales, fabricación de jabones u otros productos. Para lograr estos objetivos es fundamental la implicación de las administraciones públicas, acercando y facilitando dicho reciclaje a los ciudadanos y ciudadanas. Creemos que los mercados, que es el punto que nosotros establecíamos en la proposición, es un punto cercano, fácil de visitar por todos y todas las ciudadanas y que, prácticamente, pasamos por allí a diario. Por ello, consideramos que son un buen lugar para instalar estos contenedores de recogida que fomenten la práctica de este reciclaje. Además, desde el Grupo Municipal Socialista, creemos que la instalación de dichos contenedores es el momento ideal para poner en marcha una campaña de concienciación, que explique a los vecinos y vecinas de Chamartín los perjuicios de verter el aceite usado en el fregadero y los beneficios de su reciclaje. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Equipo de Gobierno va a contestar, va a intervenir Patricia Díaz, adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tardes a todos. No podíamos estar más de acuerdo en que se pongan otros puntos más generalizados de los ocho puntos móviles que ya existen en el Distrito. Al igual de cómo se trata la contaminación con pilas y baterías. La recogida de pilas y baterías, también es igual de escandalosa o tan fuerte como el del aceite. Creemos nosotros que pequeños gestos hacen grandes obras y avances. Y, además, ponerlos en unos sitios como los mercados, como punto de referencia en el barrio, nos parece de gran utilidad. Solo decir y añadir que a esta campaña informativa, igual que como hicimos con la campaña informativa de recogida de excrementos de mascotas, también sea educativa. Porque esto es, no solamente, a nivel en que nosotros instemos a la gente, sino que a nivel personal también podemos hacer muchas ayudas. Estamos a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Pues estamos de acuerdo. Si estamos de acuerdo no vamos a discutirlo.

El Concejal-Presidente: Conciso y claro. A continuación Natalia del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Intentaré ser más dulce en esta ocasión y no herir sensibilidades. Simplemente agradecer la sensibilidad de los dos grupos que han intervenido hasta ahora con el tema de este problema y, bueno, esperar que alcancemos la unanimidad. Nos genera ciertas dudas la posición de voto que va a tener el Partido Popular, porque el 4 de diciembre de 2014 rechazó una proposición similar. Vaya, casi casi igualita, por lo que esperamos que haya recapacitado y que el voto sea también favorable para poder alcanzar, como decía, la unanimidad en esta sesión. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. A continuación Ana Romero, por el Grupo Municipal Popular, va a explicarnos su posición.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Efectivamente, era similar pero no igual. Con lo cual estamos totalmente de acuerdo y vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. No sé si Patricia quiere añadir algo por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Que gusto que en algo estemos de acuerdo ¿no? Adelante, gracias.

El Concejal-Presidente: Voy a solicitar la posición de voto de los distintos grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad esta proposición. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, el número ocho. María Jesús nos va a leer su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2015/1167099 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal inste a los órganos correspondientes para que ejecuten las obras necesarias que solucionen los problemas que plantea el paso subterráneo sito a la altura del Paseo de la Castellana, 296, por el que se accede al Hospital de la Paz y la Estación de Metro de Begoña, ya que es el único punto de acceso existente para dicha finalidad, pues cuando llueve se inunda y la iluminación es insuficiente".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Gloria San Martín para explicarnos el sentido de esta proposición

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente. El acceso de una acera, pares, a otra, las impares, o viceversa, da igual, del paseo de la Castellana a la altura del 296, es un punto de unión para poder acceder tanto al hospital La Paz, como a la estación de Metro de Begoña. Es un punto muy conflictivo. Cuando llueve es inaccesible pues los desagües que hay son insuficientes. Si la lluvia es fuerte se anega, y han tenido que recurrir a los bomberos para poder dejar expedito dicho tramo. Por la noche, y en este tiempo invernal anochece antes, sobre las cinco y media o así, la luminosidad es deficiente. Está sucio y las rampas son peligrosas. Cuando bajan o suben personas mayores, con muletas, con cochecitos de niño, no olvidemos que también hay un hospital materno-infantil, por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista propone que, lo más pronto posible, por no decir urgentemente, se tomen las medidas necesarias para habilitar, lo mejor y lo más práctico este problema, que lleva en este punto tantos años esperando. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf va a explicar la posición que mantenemos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias. Agradecer la presentación de esta iniciativa por el Grupo Socialista. Dar un añadido, que esto ya ha sido debatido en varias ocasiones en esta Junta y se ha informado en distintas ocasiones de la situación de este paso subterráneo. En su día se solicitó un informe al Área, a la Dirección General de Vías Públicas, que entonces dependía del Área de Medio Ambiente, y se comunicó que había una cuestión con los colectores, con las rejillas absorbederas, que dependían del Canal de Isabel II. Se insta también al Canal de Isabel II a actuar en cuanto a los colectores de la zona. Es cierto que Madrid Avisa ha recibido varias quejas por este paso subterráneo y, decir que se ha solicitado información sobre la iluminación, la reforma de la iluminación y de las rejillas. Es decir, entendemos que es un problema real de los vecinos de esa zona o de aquellas personas que quieren pasar del Hospital de La Paz, o del Metro de Begoña, a zonas del Distrito. Todos los que lo hemos tenido que utilizar alguna vez pues, verdaderamente, nos viene mal, por lo cual expresar el voto favorable de nuestro grupo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Abrimos el turno de palabra de los grupos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, va a intervenir Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nos parece una buena propuesta.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto. A continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias. Y de verdad que los usuarios son muchos y estarán muy agradecidos por esta aprobación. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias. Nosotros también estamos de acuerdo con la proposición y votamos a favor.

El Concejales-Presidente: Y por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf, no sé si tiene algo más que añadir.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Simplemente agradecer la unanimidad de los grupos en cuanto a las actuaciones en esta zona, que a veces parece que, por su lejanía, no pertenece al Distrito. Entonces, yo creo que tomamos la decisión conjunta.

El Concejales-Presidente: Simplemente añadir que mañana voy a realizar una visita a la zona. Que pasaré también por el túnel para comprobar su estado y que, desde luego, me alegro de este acuerdo unánime. Vamos a proceder a solicitar la posición de voto de los distintos grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Cuando intervengan, intentar, yo también lo haré, acercarse bien al micro para que queden grabadas nuestras intervenciones, que luego hay que transcribirlas para el acta y, a veces es complicado. Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el número nueve. La Secretaria nos va a dar lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2015/1167108 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "A fin de continuar avanzando en los procesos democráticos y participativos, que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se provean más espacios destinados a informar, difundir y promocionar actos de carácter social, político, cultural, de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos y conductas humanitarias, de concienciación y sensibilización social y, con carácter específico, se hagan públicas en los mismos todos los acuerdos públicos, convocatorias y actividades de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Socialista, tienen la palabra Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Debatíamos en el último pleno ordinario la cuestión sobre los inconvenientes que produce para la correcta y ordenada convivencia, el hecho de pegar carteles de propaganda electoral en paredes y otros elementos de la vía pública. El Grupo Municipal Popular, creemos que con muy acertada intención, proponía solucionar este problema. Y estando conformes con el fondo de su proposición, de la que planteaban en el pleno ordinario pasado, no lo estábamos tanto con la forma en que lo articulaban. Pues, entendíamos que no debe confundirse nunca publicidad con propaganda política. Es una cuestión, creemos, que queda suficientemente clara en la normativa que es aplicable, ordenanzas municipales sobre todo. Tampoco veíamos muy clara la forma, y así lo expresamos, de repercutir los gastos de limpieza, principalmente porque en muchas ocasiones resulta imposible individualizar y cuantificar la responsabilidad en el supuesto de que existiera. Muestra de que pensamos que la finalidad del Partido Popular era acertada, es que nos comprometimos públicamente, a no fijar carteles en paredes y otros elementos de la vía pública. Y así lo hemos hecho en esta campaña electoral, por supuesto. Pensamos que el derecho a ser informado de actos y propuestas de carácter social, político y cultural, y el derecho a participar en actividades de fomento de valores cívicos, concienciación y sensibilización social, no debe limitarse mediante medidas que confunden, a nuestro juicio, el contenido de tales derechos de participación política y ciudadana, reduciéndolos a meras actividades de carácter comercial o mercantil. No es posible, referido a la cartelería electoral, solucionar de manera tan simple el problema con una fórmula que es "quien pega paga". Entendemos que, quizá, una posible solución pasaría por definir acciones en positivo. Acciones no limitativas, que permitieran modular el ejercicio de tales derechos sin menoscabar otros derechos e intereses ciudadanos como es la limpieza de las vías públicas. Es por ello, y de acuerdo y, ahora sí lo citamos, con el artículo 55 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por lo que proponemos ahora en este pleno, que la Junta Municipal de Distrito provea de los necesarios espacios, como tablones y mobiliario urbano similar, que permita fijar y exponer la propaganda electoral y que, además, posibilite, esto es importante creemos, que en periodos electorales, se preste la adecuada información pública sobre convocatorias, acuerdos y otras actividades de la propia Junta del Distrito de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno nos va a ilustrar Rubén García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde Ahora Madrid saludamos con entusiasmo la presentación de esta propuesta por el Grupo Municipal Socialista. Efectivamente, como vimos en el pleno ordinario anterior, existe una carencia de espacios en el Distrito, para que los vecinos y las organizaciones que forman parte del tejido social, hagan llegar sus comunicaciones de manera eficaz al resto del vecindario. No solo las organizaciones políticas, no solo en tiempo de campaña, sino otro tipo de organizaciones que constantemente realizan actividades y que no encuentran espacios para difundirlas. Nos gustaría, además de apoyar la propuesta, colaborar para que sirva para desarrollar una experiencia piloto, en cuanto a participación ciudadana, en nuestro Distrito. De manera que apuntamos las siguientes ideas para que la Concejalía las tome en cuenta cuando se proceda a la instalación de estos paneles informativos. En primer lugar, consideramos importante que los vecinos puedan participar en la fase de implantación de estos espacios, colaborando en el diseño de los paneles así como en su ubicación. Y que se provean en número suficiente para todos los barrios del Distrito. Para llevar a cabo este proceso, se pueden utilizar las herramientas de Gobierno Abierto, recientemente implantadas por el Ayuntamiento, como la web "Madrid Decide", o bien convocar reuniones abiertas, con presencia, por ejemplo, de los técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, de manera similar a como se han abordado las fiestas del Distrito, o ambas cosas. En segundo lugar, creemos interesante que los vecinos participen también de la gestión de estos espacios en colaboración con el Ayuntamiento. Que con sus aportaciones se redacte un protocolo de uso de estos espacios y que, una vez aprobados, sean los colectivos mismos, partiendo del respeto mutuo, los que se encarguen de retirar aquellos contenidos caducos o inadecuados. El Ayuntamiento deberá, a su vez, velar por la adecuada conservación de la infraestructura y ejercer de árbitro en caso de posibles conflictos. Nos parece fundamental, además, que se restrinja el uso de estos espacios, como bien ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, a entidades sin ánimo de lucro y que no se acepte la publicidad comercial, ya que además de que existen otros canales más adecuados, la experiencia nos muestra cómo los espacios pueden verse rápidamente colapsados. Sí creemos que podría reservarse, quizá, un espacio para que empresas, por ejemplo cuyas sedes sociales estén en el Distrito, puedan ayudar a financiar la instalación y conservación de estos espacios, cediéndoles una cara de estos

paneles para que se den a conocer entre los vecinos. Por último, estamos de acuerdo con el Grupo Socialista en reservar un espacio, que quizás podría ser cerrado, para difundir las actividades y convocatorias de la Junta de Distrito. Esperamos, con la colaboración de todos y todas, construir un Distrito mejor vertebrado. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos ahora a escuchar la posición de los distintos grupos municipales. En primer lugar va a intervenir, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. En principio, esto parece una buena idea, sobre todo la última frase, que se hagan públicas, que se difundan los acuerdos, convocatorias, actividades de la Junta Municipal de Distrito. Sin embargo, la primera parte incide en procesos democráticos participativos, más espacios destinados para informar, o sea, falta concreción. Un poco, quizás, aquello de lo que nosotros pecábamos en nuestra propuesta del aparcamiento. Pues aquí, también, hay un poco de falta de concreción. De todas maneras, el espíritu parece interesante. Solo hay un pero, y es que en los presupuestos del Distrito, la partida para participación, es exactamente la misma que en el ejercicio pasado. Sí aquí lo que se propone es aumentar los procesos democráticos, proveer más espacios, paneles, etcétera, etcétera, eso va a costar más dinero ¿De dónde va a salir, de otras partidas quizás que no son necesariamente esos euros destinados a los procesos participativos? Esa sería la reserva que plantearíamos antes de decidir la orientación de nuestro voto en este punto. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. Tengo que agradecer, sinceramente, la intervención de Ahora Madrid y las mejoras que propone. Creo que completan muy bien la proposición del Grupo Municipal Socialista. Tengo alguna cuestión, también, por debatir. Una es que el concurso, experiencia piloto, que planteabais, que no ralentice el proceso. Yo creo que hay que hacerlo a la mayor brevedad o de la forma más eficaz ¿no? Y luego, también, tener en cuenta que, a lo mejor, personas mayores no utilizan muy bien las tecnologías de la información y la comunicación. Precisamente, esta propuesta iba también en este sentido. Encontrar un elemento material, físico, donde plasmar esa información y esas propuestas. Y contestando también, y agradeciendo, por supuesto, al Grupo Municipal Ciudadanos, creo que ese *pero* que ponen, lo entendemos perfectamente, no es una cuestión nuestra. Y segundo, quizá, planteando estas cuestiones de esta forma, no podríamos hacer absolutamente ninguna propuesta. Los presupuestos tienen esta virtud de ser también flexibles para adaptarse a las necesidades que se presentan a lo largo del período presupuestario. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. A continuación tiene la palabra Carlos González, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Buenas tardes. Gracias señor Presidente. Nosotros también estamos de acuerdo en el fondo de la proposición. Nos parece positivo aumentar la información a los vecinos, pero también creemos que hay que partir de la base del cumplimiento de normativa y de la ley. Y estamos viendo como el Distrito de Chamartín está sucio, en esta campaña electoral, con carteles de partidos políticos, que no es el suyo efectivamente, que ensucian la ciudad. Eso lo pagan todos los madrileños a través de los servicios de limpieza. Y también informando de actividades políticas, independientemente de la campaña electoral. Yo creo que tendríamos que comprometernos todos a mantener limpia la ciudad. Yo creo que es muy positivo articular nuevos mecanismos para informar de aquellas actividades que podamos programar cada uno de los grupos políticos o asociaciones del Distrito. Pero cumpliendo la normativa, no ensuciando la ciudad. Lo tratamos en el anterior pleno y, desgraciadamente, vemos que la ciudad, el Distrito de Chamartín, está sucio, con carteles en los escaparates, en los parques, etcétera. Desgraciadamente, esos partidos políticos que ponen esos carteles, no se preocupan cuando termina la campaña electoral, de limpiarlo. Porque, bueno, podíamos aguantar quince días con el Distrito más sucio si fuesen responsables y después ellos mismos los retirasen ¿no? Tenemos que aguantar durante meses esos carteles y todavía tenemos algunos, algunas esquinas, algunos edificios con cartelera de las elecciones municipales. Yo quería hacer un llamamiento a la responsabilidad. En definitiva, estamos de acuerdo con el fondo de la proposición y vamos a votar a favor. También creemos que la concreción es

importante, para saber exactamente en qué se va, o cómo se va a desarrollar, y también queremos dar la enhorabuena al grupo del Gobierno, en que valore la posibilidad de colaborar con la iniciativa privada para la gestión municipal, porque si siguen ese camino, en algunas ocasiones se darán cuenta de que es eficaz y sirve muy bien al interés de los vecinos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Rubén. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Contestando al Portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, yo decía que se puede utilizar la web "Madrid Decide". Me parece que es una herramienta que puede ser útil de cara, por ejemplo, a realizar un mapa interactivo, con los puntos del Distrito. Pero también mencionaba la posibilidad de realizar reuniones presenciales, como ha sido con el tema de las fiestas, precisamente para abordar problemas como la "brecha digital". Somos conscientes de que hay personas que no acceden a las herramientas informáticas. Pero bueno, nos parece interesante también que a medida que se van implantando estas herramientas, pues encuentren un eco en las iniciativas que presentamos. En cuanto a la iniciativa privada, que mencionaba el Portavoz del Partido Popular, hace un momento, en la anterior iniciativa en la que hablábamos de las losetas, me habrán escuchado ustedes defender el hecho de que no castigemos a los comerciantes de una de las zonas con más actividad comercial. De la misma manera, se refieren ustedes, supongo, a la colaboración publico-privada, a la hora de gestionar estos espacios. Ya le digo, no es ningún problema. O sea, es una cosa que creemos que desde la Junta se debe estudiar, pero bueno, no tenemos ningún problema con la iniciativa privada en general. Las empresas privadas crean empleo, especialmente las pequeñas empresas, como ya vimos el otro día, como expresó nuestro Concejales Presidente. Y, como he dicho, sí me parece interesante que se estudie esta posibilidad, pero me gustaría que se realizara con una serie de criterios sociales, por ejemplo, fomentando que las empresas que puedan colaborar en esta opción, que tampoco digo que deba ser así, sean empresas de nuestro Distrito. O sea, ayudar a los comerciantes de nuestro Distrito a que se publiciten. Ofrecerles un espacio para que hagan llegar sus mensajes a la ciudadanía y, bueno, pues creen empleo de esta manera en nuestro Distrito y favorecer su actividad.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén. Simplemente añadir que a raíz del debate que tuvimos en la sesión extraordinaria de la Junta de Chamartín, y algunas de las intervenciones que hubo, promovimos una enmienda, precisamente en la partida destinada a participación, para que pudiéramos contar con 5.000 euros más dentro de la previsión inicial. Lo debatiremos en la Comisión de Presupuestos que se reunirá el día 21 y en el Pleno extraordinario del 23. Pero, en principio, tenemos esa previsión de incremento, tal y como se había planteado en el debate que hicimos aquí, que yo en el resumen del mismo asumí, porque me parecía que era algo razonable que se planteaba por varios de los grupos que intervinisteis. Vamos a proceder ahora a votar esta proposición. Voy a solicitar la posición de cada grupo. Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Bueno, agradecemos las explicaciones de los vocales del Partido Socialista, de Ahora Madrid y del propio Concejales Presidente y, por tanto, votamos a favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Vamos a continuar con el orden del día. Pasaríamos al punto número diez, y la Secretaria nos va a dar lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2015/1170383 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal participe en el movimiento cultural y social Fair Saturday, ofreciendo alguno de los espacios culturales del Distrito y promoviendo dentro de lo posible, la participación de los artistas y ONG's de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Carlos, tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias Presidente. El Partido Popular siempre ha apoyado la cultura en la ciudad de Madrid, en los veintiséis años que hemos gobernado. También en el Distrito de Chamartín y también, desde la oposición, queremos seguir aportando nuestro granito de arena para mejorar la actividad cultural del Distrito. Por eso, pedimos que este Pleno apruebe la proposición para que el Distrito de Chamartín participe, el próximo año, en la iniciativa Fair Saturday, que es un movimiento cultural que pretende cambiar el mundo a través de la cultura, uniendo la actividad cultural con la iniciativa social. Es decir, una administración pública, por ejemplo el Distrito de Chamartín, cede un espacio para que determinados artistas, un grupo teatral del Distrito por ejemplo, pueda hacer el último sábado de noviembre una actuación con un beneficio social. Es una forma de concienciar a toda la sociedad de la importancia de la cultura para desarrollar también la parte cultural de la vida del Distrito y, también, un objetivo social para ayudar a todos aquellos proyectos o ONG's del Distrito, que desarrollan su labor habitualmente. Yo creo que, no solamente supondría una recaudación puntual para estos proyectos sociales, sino también una visibilidad para que todos los vecinos del Distrito conozcan a aquellos proyectos sociales y ONG's que se desarrollan durante todo el año y que a veces, por suerte, no los conocemos porque no necesitamos recurrir a ellos. En la última edición de noviembre pasado participaron más de veinte ciudades y más de 2.000 artistas en más de doscientas iniciativas en toda España. Entonces os animo a que votéis a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Nos va a explicar la posición del Equipo de Gobierno Emilio Meseguer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente. A una idea como ésta, que tiene una estructura de cultura solidaria, indudablemente no podemos decir que no. La relación que existe entre cultura y la de los derechos sociales y los derechos de inclusión, nos parece importante y a tener en cuenta. Y resaltar, como nos han quitado las "Noches Blancas", que teníamos en toda Europa. Siguen existiendo las "Noches Blancas", pero en Madrid no. Como teníamos un museo para las "Noches de los Museos" y nos han quitado ese museo municipal, pues ya solamente nos queda agarrarnos a lo que viene del extranjero también, que es el Fair Saturday. Pero me parecería muy bien que, además de ser el sábado de noviembre, fuesen muchos más, porque podríamos cumplimentar muchas más cosas, como aumentar el proceso participativo, indudablemente. Pero esto que se hablaba, que no había dinero para poner una serie de estructuras para que los ciudadanos puedan saber sobre los acontecimientos del Distrito, pues bien podía emanar de ahí. Pero vamos, el concepto es que mucha gente pequeña, el usuario, el que va al teatro, con pequeños gestos como los espectáculos, pueden hacer cambiar el mundo. Y, en realidad eso siempre estaremos de acuerdo. Me gustaría que las iniciativas fuesen un poco más amplias, apelando, como don Carlos, a la responsabilidad social. Que hubiese más iniciativas sobre, no sé, a lo mejor al Gobierno de la Nación para que pudiésemos tener mayor número de puntos de energías limpias, para poder desarrollar en las ciudades una vida un poco más coherente y con menos elementos tóxicos, pero es lo que hay, e indudablemente siempre estaremos de acuerdo con estas gratas iniciativas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio. Vamos a iniciar ahora la ronda de intervenciones de los grupos. Alberto, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Ya se ha celebrado y ha dado buenos resultados. Creemos que es una buena idea que continúe.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista va a intervenir Gloria. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias. Teniendo en cuenta que la edición de este año se celebró el mes pasado, o sea, hace 15 días más o menos, el 28 de noviembre, no entendemos la necesidad de traerlo a este Pleno, ya que habrá que esperar casi un año y medio para que se vuelva a celebrar la nueva edición en el 2016. Así es que, bueno, eso si sigue, que también es un decir. Aún así, para el Grupo Municipal Socialista, todas aquellas iniciativas que fomenten la cultura y la participación cultural para los vecinos y las vecinas de Chamartín, nos parecen positivas, por lo que vamos a votar a favor. De todas maneras, nos hubiera gustado que lo hubieran propuesto cuando gobernaban ustedes. Este *sábado agradable* o *sábado festivo*, vamos a llamarlo también en castellano ya que ustedes son tan españoles, vamos a dejar el inglés para los ingleses si no les importa. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Mestre:** Gracias Presidente. En primer lugar, agradecer el apoyo de todos los grupos. Solamente voy a hacer algunas puntualizaciones para no ser muy incisivo. No viene del extranjero, es una iniciativa nacional que surge en España. Yo creo que eso es bueno y nos podemos felicitar todos. Es verdad que en los últimos ejercicios algunas iniciativas, como las Noches en Blanco, se tuvieron que suprimir, pero también nos tenemos que quedar con la parte positiva de que se produjeron, fue un éxito tremendo, todos pudimos disfrutarlas en las calles de Madrid. Y es verdad que por cuestiones presupuestarias, que a nadie se nos escapan, se tuvieron que suprimir. En cuanto al balance cultural de estos años de Gobierno del Partido Popular, yo creo que lo que ocurrió con las Noches en Blanco no es óbice para reconocer el cambio que ha habido en la cultura de la ciudad. Solamente tenemos que repasar los contenidos culturales que se han ido inaugurando a lo largo de estos mandatos para, por lo menos, reconocer que un cambio positivo ha habido. Respecto al retraso, efectivamente, es curioso, puede parecer curioso que se presente justo después de haberse producido, pero tiene su explicación: el Grupo Popular desde el verano lleva trabajando en las iniciativas que íbamos a presentar y en la situación del barrio, y esta proposición la teníamos planteada. Lo que pasa que, desgraciadamente, en los seis meses de Gobierno de Ahora Madrid no pudieron, a pesar del empeño y de la prioridad que daban a la participación, no pudieron planear el primer pleno ordinario hasta el 12 de noviembre. Entonces, lo que no tenía sentido era plantearlo el 12 de noviembre para su celebración pocos días después, porque iba a ser imposible. Entonces decidimos dejarlo ya para el siguiente pleno ordinario, que es este, y que, durante el próximo año, tenga tiempo de sobra el Concejal Presidente y su Equipo de programarlo con tiempo. Pero de todas formas, yo me quedo con la parte positiva y yo creo que es esperanzador ver que todos los grupos políticos estamos de acuerdo en aquellas iniciativas que sean buenas para el Distrito de Chamartín y para sus vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Emilio Meseguer va a cerrar por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Emilio Meseguer Enderiz:** Gracias señor Presidente. Don Carlos, estoy totalmente de acuerdo con usted: el grupo de Fran Perea, Víctor Ullate junior, Juanito Diego, empezaron todo este tema, hace un par de años. No se si también viene de otra iniciativa exterior, y estoy totalmente de acuerdo con este tema. Solo decirle que aquí ya había una propuesta para poder hacer un experimento similar, pero, además para sacar dinero, para sacar fondos, para el "Nostrolito", ese que se destruyó sin saber cómo ni cuándo, con un presupuesto municipal del año 86. Pero las cosas no salieron de la forma que se quería, y no se pudo hacer una obra de teatro y ese dinero presentarlo para que se pudiese desarrollar. Estamos totalmente de acuerdo que es positivo al cien por cien para la ciudad y para el Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Emilio. Vamos a solicitar la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Me parece que el espíritu navideño nos ha invadido y vamos aprobando todo por unanimidad, lo cual está muy bien. Vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día, el número once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2015/1170388 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "Que se realicen los cambios oportunos para permitir el giro desde Paseo de la Habana a Potosí, y a Ramón de Santillán, así como el giro desde Potosí a Ramón de Santillán".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Hay una transaccional que presenta Ahora Madrid ¿El Grupo Popular acepta la transaccional? No. Pues entonces se debatiría sobre el texto originario de la proposición presentada por el Partido Popular. Tiene la palabra Ana para explicar la posición del grupo. Adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. La proposición lo dice muy claramente: cualquier persona que pase por allí con el coche, puede ver que hay cola para hacer un giro que es ilegal y que pone en riesgo la seguridad de los peatones y de los coches que pasan por allí. Simplemente es hacer que ese giro, que está haciendo todo el mundo de manera ilegal, se regularice. El motivo por el que no he aceptado la transaccional no es porque no esté de acuerdo con ella, de hecho cuando yo he presentado esto, lo primero que me ha venido a la cabeza es una glorieta compacta. El tema es que yo no soy técnico, entonces entiendo que son los técnicos los que deben decidir cuál es la solución para ese cruce, para hacerlo legal. Seguramente sea la glorieta compacta, porque ya le digo, es lo primero que me ha venido a mi a la cabeza. Pero no aceptarla, simplemente para que sean ellos, que son los expertos, los que decidan que es lo que hay que construir ahí para permitir el giro y entiendo que los técnicos, por supuesto, van a respetar como decisión de vuestra proposición, la seguridad de la movilidad motorizada y de la peatonal. Eso lo doy por hecho por parte de los técnicos. Ese es el motivo de no aceptar la transaccional.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Señora Romero, me sorprende y me alegro mucho que desde el PP, aquí, se propone un giro a la izquierda, que es una cosa que no se espera, y menos del PP de Madrid. Estamos de acuerdo. La forma en que se hace vamos a verlo, y a nosotros nos parece importante tomar en cuenta, no solamente el giro de los coches, pero también que haya una facilidad para peatones y bicis. Y vamos a trabajar conjuntamente por el giro a la izquierda.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a dar la palabra ahora a los Portavoces de los Grupos. Ciudadanos, Alberto, tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Estamos de acuerdo con la idea. Creemos que ya está suficientemente bien definida. Gracias.

El Concejel-Presidente: Por el Grupo Municipal Socialista, Natalia, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. La verdad es que también estamos sorprendidos con el rechazo de la transaccional, porque creemos que aporta, sin minorar en absoluto la proposición del Partido Popular. Leemos la transaccional y dice, por ejemplo, de la construcción de una glorieta compacta. Es decir, no entendemos que estén fijando la glorieta como única solución, sino que la están poniendo como ejemplo. Nosotros vamos a esperar al final del debate para posicionar nuestro sentido de voto, después del rechazo del Partido Popular a esta transaccional, porque queremos escuchar los argumentos de todos los grupos antes de posicionarnos. Lo que sí puedo decir es que, desde el principio, nos ha sorprendido la proposición que plantea del Grupo Popular. Nos sorprende porque no habíamos percibido con la claridad, la nitidez que ustedes expresaban, la necesidad vecinal de realizar este giro a la izquierda. Sin embargo, entendemos que el Partido Popular tenga una percepción mucho más clara en este sentido, por la cercanía de su casa, de su sede a este cruce. En cualquier caso, como decía, entendemos que es una necesidad vecinal, por cuanto el Partido Popular la ha propuesto en este Pleno, y vamos a esperar al final del debate para posicionar nuestro voto. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia. A continuación Ana Romero, por el Partido Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente. Agradezco a Natalia que sea tan sincera, que tenga que esperar a saber lo que va a votar Ahora Madrid para posicionar su voto. Porque ha hablado Ciudadanos, yo ya he explicado mi posición y ahora va a hablar Ahora Madrid. Pero mire, primero yo no vivo allí, hace tiempo que no vivo allí. Yo llevo pasando por allí muchísimos años y el que usted me diga que yo quiero cambiar ese giro porque tengo ahí la sede, de verdad, es que se cree el ladrón que todos son de su condición. O sea, es una cosa que hacen todos los vecinos y yo no lo tengo que hacer porque, precisamente, desde donde yo voy no tengo que girar, con lo cual simplemente cuando una persona pasa mucho por el Distrito, ve giros que son necesarios. Simplemente, decirle al representante de Ahora Madrid que, efectivamente, yo pido un giro a la izquierda y usted pide una glorieta para que también se permita el giro a la derecha, con lo cual estamos todos encontrándonos en un punto de centro que nos lleva a buen puerto.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ana. Para concluir tiene la palabra Stefan Meyer por Ahora Madrid, Equipo de Gobierno, adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Qué pena. Ya nos hemos encontrado en un ambiente tan navideño que vuelve la confrontación, qué pena. Bueno, yo creo que deberíamos ver cómo hacemos esto. A mi me parece muy sensata la propuesta, que se permiten estos dos giros. Efectivamente, es una cosa técnica el determinar si la glorieta compacta es la solución. A mi me parece que sí. Hemos consultado a algunos técnicos también y el objetivo de evitar el tráfico no necesario dando la vuelta hasta abajo para acceder ahí, me parece muy sensato. Y ya que esto es la sede del Partido Popular en el Distrito, vamos a tener que ver cómo esto se soluciona de tal forma que no haya tanto tráfico ahí.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Voy por tanto a solicitar la posición de voto de los distintos grupos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasaríamos a la siguiente iniciativa, que es el punto número doce del orden del día. María Jesús tienes la palabra para leernos su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2015/1169730 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se asuman las recomendaciones de la UE y la ONU, y se adopten aquellas medidas, que en el ámbito de sus competencias, sirvan para mitigar el cambio climático producido por la actividad humana. Y, así mismo, se manifiesta el compromiso de preparar a la población a nivel local para adaptarse a sus efectos, entre ellos las olas de calor y la sequía. Promoveremos la concienciación de los vecinos y las vecinas del Distrito, sobre el tema y la necesidad de colaborar para evitar los efectos más perniciosos del cambio climático".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Hay una enmienda transaccional que ha presentado el Grupo Ciudadanos ¿verdad? Ahora Madrid, el autor de la iniciativa, ¿la acepta?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** No la aceptamos.

El Concejales-Presidente: Vale, pues vamos a iniciar entonces el debate. Va a comenzar Stefan Meyer para explicarnos, en representación de Ahora Madrid, la proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias. Voy a empezar primero agradeciendo la enmienda, es un placer entrar en debate, pero también explicar por qué no queremos aceptarla. Se habla aquí de mitigar el aumento de la reducción de emisión de gases contaminantes, aquellos que resultan nocivos para la salud y concienciar a la población de racionalizar el consumo de un bien escaso como es el agua. Yo creo que deberíamos ser un poco más rigurosos. La enmienda que hemos presentado se presenta en el marco de lo que es la lucha contra el cambio climático y en la sistemática que así dibuja toda la comunidad científica que son principalmente dos medidas: mitigar y adoptar. En la enmienda que nos han presentado, hay una mezcla entre la calidad del aire, que está vinculado con una de las fuentes del cambio climático, pero es otro asunto y lo que es la escasez del agua, lo cual es otro asunto. Por lo cual a mí me gustaría resaltar que esta moción se refiere a tomarnos en serio lo que acaba de pasar en París el fin de semana pasado. El fin de semana pasado en París, se ha tomado el acuerdo de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático. Esta Convención, que surgió en el 92 ¿Qué significa eso? El cambio climático es la mayor amenaza para la humanidad junto con la desigualdad. El Acuerdo de París hay que celebrarlo posiblemente con cierta cautela. Mientras se fija el objetivo de quedar por debajo de 1,5 grados de aumento de compromisos, los compromisos articulados aquí, quedan en 2,7. Esto sería, para nosotros en Europa, y para el mundo un escenario catastrófico. Lo que no se ha logrado en París es dar la vuelta al modelo económico que tenemos. Esto no se ha hecho. Lo que sí es positivo, que se haya fijado ahí una revisión del cumplimiento de los acuerdos y de los compromisos cada cinco años. Las ciudades en que vivimos tienen la responsabilidad alrededor del 70 y 80 por ciento de gases de efecto invernadero. Ahora Madrid, representado en París por Manuela Carmena e Inés Sabanés, tiene un compromiso firme para cumplir con las medidas necesarias para evitar estas emisiones. Nosotros creemos que, a nivel global europeo, estatal y hasta donde nos compete a nosotros, tenemos que ver cómo podemos hacer frente a esta amenaza que es el cambio climático. Entre las medidas que se pueden tomar a nivel de Distrito, están las siguientes: poder realizar programas de comunicación, formación y educación ciudadana sobre el cambio climático y sus causas, consecuencias y las alternativas económicas con menos generación de emisión de

CO2. Aparte de esto hay que trabajar sobre la adaptación. Vamos a tener en Madrid una situación grave en los veranos y hay que cooperar con el Servicio Madrid Salud y los Servicios de Mayores para un refuerzo de la información sobre cómo abordar las olas de calor. Hay que incrementar el número de calles y zonas verdes arboladas y asegurar acceso a la sombra y fuentes de agua potable para la movilidad peatonal.

El Concejal-Presidente: Vaya terminando Stefan, por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Es importante fomentar el consumo de cercanía y de la pequeña empresa, en vez de las grandes superficies. Tenemos que poner medios para impulsar el transporte no motorizado, en los desplazamientos y ver la habilitación de los carriles bicis, etcétera. Por tanto, más allá de eso, queremos señalar con esta moción que, a partir de ahora, vamos a valorar cualquiera de las medidas que vamos a tomar bajo esta lupa de evitar el cambio climático.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Alberto, de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias. Bueno, lamento que se haya visto en la necesidad de hacer un discurso tan largo para convencerme de algo en lo que estoy de acuerdo. Es que nuestra enmienda transaccional no va a cuestionar lo que usted nos ha estado explicando, simplemente creemos que las medidas que intuimos al leer la propuesta, son medidas que son un bien en sí mismo, que tienen efectos positivos por sí mismas, independientemente de si hay o no hay cambio climático, independientemente de si está producido por el hombre. Independientemente de todo eso, creemos que está bien limitar las emisiones. Creemos que está bien estar preparados para épocas de sequía, etcétera. Eso tiene un valor por sí mismo y queríamos, de alguna manera, desvincular estas medidas de lo que es una lucha así, un poco titánica, contra algo tan enorme como es el cambio climático. Es que, bajo el paraguas de luchar contra el cambio climático, creemos que se pueden meter medidas de todo tipo, justificar medidas de todo tipo. Algunas serán razonables, algunas merecerán su apoyo, pero otras quizás no. Otras, si empezamos a acostumbrarnos a que todo lo que digamos que va a favor de la lucha contra el cambio climático hay que aceparlo de forma acrítica, sin más, pues creemos que ahí se nos pueden meter cosas que no son razonables. Y el mejor ejemplo que puedo poner ahora mismo, es el no permitir a los familiares de las personas que tienen familiares mayores en el Distrito de Chamartín, que no pueden valerse por sí mismo, obligarles a dar tres o cuatro vueltas alrededor del barrio antes de poder aparcar y decirles que se esperen mientras alguien construye un tren o una línea de Metro o un bus, etcétera, que se queden en Alcorcón, que no usen el coche. Es decir, hay medidas que son razonables, como estas que ustedes proponen y estamos de acuerdo con ellas, y hay otras que no. Entonces, el espíritu de la transaccional, que quizás no ha quedado lo suficientemente explicado, no ha quedado lo suficientemente claro y eso, pues lo admito, será responsabilidad mía, no es cuestionar el cambio climático o cuestionar que esto favorece la lucha contra el cambio climático sino, de alguna manera, lanzar el mensaje de que apoyaremos las medidas concretas en función de que, tomadas de manera individual, sean razonables. Y que no nos acostumbremos a utilizar la lucha contra el cambio climático para justificar ahí un *tórum revolútum* de cosas, que unas sí y otras no. Esa era la intención de la enmienda transaccional, ser más específicos, ser más precisos. Decir, vamos a adoptar estas medidas para reducir emisiones, para ahorrar agua, en lugar de decir vamos a hacer esto para luchar contra el cambio climático, porque nos parece que es conveniente ser más preciso. Es decir, de qué manera concreta esto va a tener un efecto positivo en la salud y en el medio ambiente. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Ahora sí Fernando, tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Yo querría decir muy brevemente, en primer lugar, que sí es verdad que nos gusta este punto doce. A mi me parece más, en términos formales, casi una declaración de intenciones, una muy buena declaración de intenciones y, quizás, la transaccional era más una parte propositiva, que quizás en este punto en el que nos encontramos ahora, que es el de proposiciones, pues podía haber sido más interesante. No obstante, como digo, vamos a votar a favor por una razón muy importante. Creo que una de las mayores guerras que tenemos que luchar en este siglo el ser humano, es una guerra contra nosotros mismos porque, fruto de muchas de las cosas que hemos ido haciendo durante todos estos años y que seguimos haciendo, nos estamos cargando el planeta. Y es posible que nosotros mismos nos vayamos a eliminar como especie. Ha habido muchas especies en este planeta que han acabado

desapareciendo por diversas razones y parece que nosotros nos hemos puesto de acuerdo para eliminarnos como especie. En este sentido, la lucha contra el cambio climático, como ya digo, es de una importancia vital y absoluta. Y creemos que son muy importantes todas estas medidas. Y en ese sentido, es verdad que podemos coincidir en que a lo mejor el Acuerdo de París no es perfecto pero yo creo que sí que es un gran punto de partida. Creo que el que se haya llegado a un consenso entre gente de tan diversas ideologías, dejando claro eso sí, que el Presidente de dicha Conferencia era un socialista, también hay que recordarlo, es muy importante que hay que seguir luchando en ese sentido, pero que ha sido un buen punto de inflexión acabado, cosa que no ocurrió por ejemplo en el caso de Kioto. Y que en ese sentido nosotros vamos a votar, como ya digo, el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta proposición o declaración de intenciones.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular va a ser Carlos González quien intervenga.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Este espíritu navideño también nos lleva a estar de acuerdo con el Grupo Socialista en que la transaccional presentada por Ciudadanos tal vez era más propositiva y más concreta pero, en cualquier caso, vamos a votar a favor, porque creemos que, efectivamente, el cambio climático independientemente de que esté producido por la acción humana o no, es importante controlarlo y hacer unas ciudades y un mundo más sostenible. En su intervención, el vocal que ha hablado, de Ahora Madrid, ha hecho referencia a las zonas verdes y la importancia de los árboles, y me gustaría destacar que Madrid, en ese sentido, tiene parte del camino avanzado porque somos una de las ciudades del mundo que más zonas verdes tiene y, si no recuerdo mal, somos la primera ciudad en arbolado en las calles de la ciudad. Con lo cual, tenemos algo avanzado. En definitiva, nuestro voto es a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Para cerrar el debate va a intervenir de nuevo Stefan Meyer, por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Bueno, ya me he pasado un poco de mi tiempo. Solamente resaltar una cosa: aquí no estamos haciendo propuestas que no sean técnicamente, suficientemente definidas. Está muy claro lo que hay que hacer. No cabe duda que para luchar contra el cambio climático, el modelo de ciudad que tenemos, con el tráfico privado, no es el modelo del futuro. Y, Ahora Madrid, en los meses que vienen, vamos a tomar medidas para que la contaminación del aire, que en nuestra proposición se menciona, y el impacto del tráfico privado hacia el cambio climático sea menor. Y que vamos entrando ahora en un nuevo modelo de movilidad urbana. Y me alegro mucho que estemos todos de acuerdo sobre los principios. Y estoy curioso, como en el futuro, vamos a tomarlo en serio a la hora de definir las medidas concretas que combaten el cambio climático.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a solicitar a continuación la posición de voto de los grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Después de escuchar a mis compañeros del Partido Socialista y del Partido Popular, me sentía inclinado a votar a favor, pero esta última intervención del señor Meyer, atacando de manera tan clara a la libertad de la gente a utilizar su coche, me obliga a votar en contra.

El Concejal-Presidente: Alberto, en el turno de exposición del voto simplemente no reabrimos el debate, explicamos la posición de voto, porque sino sería interminable. Posición de voto de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A pesar de la intervención de Stefan Meyer, a favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta proposición. Continuamos con el orden del día. Vamos a abordar ahora el punto número trece. María Jesús nos va a leer el enunciado de esta proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2015/1169750 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta al área de gobierno que corresponda a que inicie las negociaciones con la Administración General del Estado, para la cesión al Ayuntamiento del solar ubicado entre las calles Padre Damián y Fray Bernardino Sahagún, para suplir los déficits dotacionales del Distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Miguel Umlauf tiene la palabra por Ahora Madrid, para explicar el contenido de esta proposición.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Muchas gracias. A finales de los 80, se dispuso el traslado de la segunda sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, actualmente, entonces solo Asuntos Exteriores, del palacete sito en la plaza del Marqués de Salamanca, debido a motivos de salud, a una finca sita en al calle del Padre Damián número 52 y, posteriormente, ya entrados los años 90, se dispuso por diversos motivos, que no son de discusión política, la inviabilidad de este espacio para acoger el Ministerio. Desde entonces, y ya han pasado algunos años, este espacio, lo que ocupa en el Distrito es, lo que podríamos llamar, simplemente un agujero enorme. También esto viene a tratar una cuestión que tiene el Distrito, que es cierta, que son los déficit dotacionales que tenemos en la ciudad consolidada, conformada por los seis distritos interiores a la M-30 y algún distrito más en el exterior de la M-30, donde, por la adquisición de la administración local o de otras administraciones de mayores derechos positivos, se han ido necesitando mayores recursos que, debido a la escasez de terreno, hemos sido incapaces de dotar. Yo creo que en eso estaremos todos y todas de acuerdo. En este sentido, entendemos y la lógica imprimiría, que si una administración dispone de terrenos o de un inmueble que ya no va a utilizar, se lo ceda a otra administración que necesita dotar de servicios a la ciudadanía en esa zona. Entonces, en este sentido, lanzamos esta proposición con la intención de que sea una voluntad común del conjunto de los grupos, del conjunto de los representantes de los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín, el dotarnos de esas instalaciones que nos hacen falta, utilizando esas instalaciones que a otras administraciones no le han hecho falta. Y siendo capaces de racionalizar lo que es la actividad administrativa. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a dar la palabra a los distintos grupos para que manifiesten su posición respecto a esta iniciativa. En primer lugar Alberto Veira por Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias. Bueno, suplir los déficits dotacionales del Distrito ¿cuáles? Nosotros creemos que, en tanto en cuanto no se disponga de un inventario de suelos municipales en el Distrito, que puedan ser susceptibles de contener dotaciones, no sabemos si realmente hace falta que nos transfieran estos terrenos. Por otra parte, hemos podido saber que hay mucha gente que participa en cooperativas y que están a la espera de que estos terrenos superen el trámite de pasar a convertirse en suelo de uso residencial. Por ello, creemos que lo que vamos a hacer es abstenernos. Esto hay que trabajarlo un poco más. Creemos que hay que tener un poco más de tiempo para recabar más información, ver cuáles son los efectos o el impacto que puede tener esta cesión. Si la administración, realmente, estaría dispuesta a hacerlo. Porque yo, al leer la proposición, no se si ya se han establecido contactos por parte del Ayuntamiento. Si esto está avanzado y simplemente están esperando a que nosotros, en este Pleno, digamos que sí. Imagino que ya habrá algún tipo de negociación avanzada,

sobre la que no se habla en este punto. Creemos que si no hay más información, inclinarse por una opción u otra es un poco frívolo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra Javier García, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias señor Presidente. Me alegro de debatir una propuesta como esta. Es una propuesta histórica del Grupo Municipal Socialista. Incluso, ha ido en su programa electoral, o sea que, no solamente estamos de acuerdo, sino que para nosotros es una prioridad. Recuperar espacios para dotaciones públicas de todo tipo: culturales, sanitarias incluso, educativas, es para nosotros una prioridad, como decía. Además, es uno de los Distritos, a nuestro juicio, pero dotados de Madrid. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros no estamos de acuerdo con esta proposición porque realmente no especifica nada. No podemos pedir a todos los españoles que regalen un solar a los madrileños por si se nos ocurre hacer algo. Yo entendería que aquí se presentara un proyecto concreto de lo que se quiere hacer allí, y que se utilizaran solares, como el otro día por ejemplo, en el Pleno de noviembre, que salió el solar de Alfonso XIII, del antiguo Chigre, que estaba expropiado y que es propiedad del Ayuntamiento y está vacío. Que se construya antes en el solar de Alfonso XIII algo, a pedir un solar por si se nos ocurre hacer algo. Entiendo que si hubiera un proyecto concreto para que se solicitaran los terrenos o, incluso, a lo mejor si es sanitario, sería a la Comunidad de Madrid a la que habría de cederse los terrenos. O sea, no entiendo por qué para el Ayuntamiento, sin saber lo que se quiere hacer ahí y cómo se quiere hacer. Por lo tanto tenemos que votar en contra.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. Tiene la palabra Miguel Umlauf, por Ahora Madrid, para su segunda intervención.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias. En primer lugar, hay una evidencia: lleva habiendo 30 años un agujero enorme y nada más. Entonces, creemos que es una necesidad que los agujeros enormes, a algunos no nos gusta verlos. Yo he tenido el placer de verlo durante mucho tiempo, por lo menos hasta el año 2004, por motivos familiares. Luego, también decir que hay un déficit real de dotaciones en este Distrito. Básicamente, generado por el carácter urbanísticamente consolidado del Distrito. Lo que nosotros entendemos es que las dotaciones que necesitamos, y por ello es el paso adelante en los presupuestos participativos, tienen que ser decididos por los ciudadanos, por los vecinos y las vecinas, entendiendo qué es lo más urgente en cada momento. Pero, evidentemente, si queremos construir, por ejemplo, un Centro Madrid Salud en el Distrito o una oficina distrital de la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, necesitamos disponer de terrenos. No podemos poner una oficina en un lugar donde no hay espacio. Tenemos el Centro Nicolás Salmerón saturado, tenemos el Centro Luis Gonzaga saturado. Probablemente, una vez se abra el Centro en la calle Jardiel Poncela, se sature enseguida. Realmente necesitamos generar esos espacios. Esto es una cuestión de racionalidad, no es una cuestión de caprichos. Es una cuestión de que, si hay una administración que tiene, pues se lo ceda a la otra. Evidentemente, si la Comunidad de Madrid dijese que ellos quieren construir un Centro de Salud o un Centro de Especialidades, pues entiendo que el Ayuntamiento de Madrid gustosamente le cedería ese espacio, porque es otra necesidad del Distrito. Evidentemente, la cooperación entre administraciones es fundamental, entonces, nuevamente llamo a un voto positivo, entendiendo que es una llamada a la cooperación interadministrativa, que es algo en lo cual aparenta, en muchas ocasiones, por su ausencia, incluso aunque las administraciones puedan llegar a estar gobernadas por el mismo partido.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel. Simplemente añadir que la información de que dispone la Junta, es que en este espacio está en tramitación un expediente de modificación puntual del Plan General, y que cuenta con la aprobación inicial del Ayuntamiento del 2014. Y en particular, esta parcela cambiaría de uso dotacional de administración pública a uso residencial. Y creo que tiene todo el sentido la iniciativa que se plantea y, simplemente, añadir que en el espacio que señalabas, Ana, del

solar de la calle Alfonso XIII, como bien conocerás y si no te informo, la anterior Corporación ya había negociado con una Universidad su cesión. Por equis motivos eso no culminaría, pero no son espacios, digamos, desconocidos para ninguna persona que estuviera vinculada al anterior Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Estamos hablando de dos solares distintos de Alfonso XIII. Uno es el que está pegando a la Universidad, en el que se quería hacer un huerto, que los vecinos estaban en contra, y otro es el solar al que yo estoy haciendo la referencia, que salió en el anterior Pleno. Son dos solares diferentes.

El Concejal-Presidente: Es que es ese solar que salió en el anterior Pleno, al que estoy haciendo referencia, no al aledaño, que ahí hay un proyecto de huertos urbanos. Es precisamente ese que señalaban ustedes. Pero bueno, vamos a continuar con el orden del día. Sí me parecía importante dejar constancia de este tema por la importancia que puede tener para el Distrito. Vamos a votar estar proposición. Voy a solicitar la posición de cada uno de los grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta proposición. Continuamos con el orden del día. Pasáramos al siguiente punto del orden del día, que es el número catorce. Le doy la palabra a la Secretaria para que de lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2015/1169765 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a que en cumplimiento con lo acordado por todos los grupos políticos en la Agenda 21 Local, y para construir un enlace con el pasado rural Chamartín de la Rosa, se impulse la creación de un espacio dedicado a la educación medioambiental en el gran espacio hortícola construido en la calle Puerto Rico, entre la avenida Alfonso XIII y la calle Guatemala, con amplia participación de las Asociaciones del Distrito, para el desarrollo de actividades de agroecología social al servicio de las necesidades de formación medioambiental de vecinas y vecinos, escolares y grupos sociales desfavorecidos".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos a proceder al debate de esta proposición. Tiene la palabra Stefan Meyer para defender su contenido. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Gracias. Esta moción es un ejercicio de participación y transparencia por sí mismo. Está ahí el solar, derivado de la obligación de cesión de espacio por su uso público. La constructora que ha edificado el solar entre Alfonso XIII y la calle Guatemala, ha dejado una zona ajardinada al lado de la calle Paraguay. Y al otro lado de lo que antes era Urbanismo, la sede de Urbanismo, está ahora construido un huerto urbano. El espacio de este huerto es relativamente grande y tiene unos 2.000 metros cuadrados. Ya, el 3 de diciembre, la Junta

Municipal ha organizado un encuentro con la Unidad de Divulgación Medioambiental, del Área de Medio Ambiente, donde se ha invitado a todos los grupos políticos y a todas las asociaciones registradas en el Distrito. Hemos participado algunas asociaciones, AMPAS y vecinos y vecinas. Sabemos de las virtudes de los huertos urbanos, entre ellos la posibilidad de educación ambiental, la afición con mucho retorno, sobre todo para personas mayores, un sitio de encuentro para las personas del barrio y, también, un espacio de integración para personas con discapacidad intelectual o, por ejemplo, con experiencias psiquiátricas. Luego hay experiencias que hay que tomar en serio. El uso privativo de un espacio público es una cosa que tiene que ser regulada. No es fácil. Además de ser regulado, tiene que integrarse en un tejido social y en un consenso muy local, para que funcione. Y el éxito de este proyecto depende, de gran manera, en la capacidad de organización colectiva y de la iniciativa vecinal y asociativa. Es decir, que hay un solar y vamos a ver cómo hay que arreglarlo. En el pliego de condiciones del Distrito, que es el Contrato Marco para la Normalización de Huertos Urbanos, hay siete principios: que haya primero una función social y comunitaria; segundo, una función ambiental; tercero, la función educativa; cuarto, la función de promoción de la salud; quinto, la función integradora; sexto, la función productiva y, último, séptimo, la función paisajística, que sea bonito. Lo que queremos hacer con esta moción, es que roguemos al Departamento que gestione el Programa Municipal de Huertos, que asegure en la licitación el éxito de este huerto como espacio comunitario, con un proceso bien meritado que asegure la gobernanza participativa y democrática del espacio, y que asegure que sea un espacio con objetivos sociales y de integración, y que sea un espacio que contribuya a la calidad de vida de todas las personas que vivimos en Chamartín. Igualmente, nos queremos dirigir con esta moción al conjunto de la población en Chamartín y sus asociaciones, grupos vecinales e individuos, para que se junten de forma autónoma para darle sentido a este espacio. El motivo de esta moción es, sobre todo, exponer la existencia de esta nueva dotación que tiene el Distrito, para llamar la atención a todas las personas interesadas para embarcar en un proceso coordinado, de pensar colectivamente sobre los criterios que deberían regir en él.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos ahora a abrir el turno de intervenciones de los grupos. En primer lugar, por Ciudadanos, interviene Alberto. Adelante.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias. Bueno, estupenda proposición, magnífica proposición. Nos gusta, nos podemos incluso imaginar que habrá personas que quieran participar de ella, pero que por tener una condición de discapacidad y de movilidad reducida, les resultaría difícil desplazarse hasta donde estén estos huertos, a menos que algún familiar, probablemente, les lleve en coche. No sé si han tenido ustedes esto en cuenta como potencial instigador de una mayor volumen de tráfico, el tener estos huertos en el Distrito. En fin, a lo mejor puede darse esa circunstancia de que una persona mayor quiera ir al huerto, llama a su padre, oye ven, recógeme. Por cierto, tráete el pico, la pala y el abono en el maletero del coche, porque como lo traigas en tren de cercanías vas a acabar con la espalda rota. Es decir, hay desplazamientos que tienen que ser en coche, que no es opcional utilizar el transporte público. Y uno de ellos, una de esas razones, pues es justamente poder disfrutar de estos huertos. Habrá gente que no va a poder ir andando. Habrá gente que no va a poder ir en Metro. Habrá gente que necesitará llevar el material en coche. Además, es lo que sucede en la mayoría de estos huertos, que yo los conozco, que son muy populares en Alemania, por cierto. Es decir, la gente no va a ir en transporte público, muchos necesitan utilizar el coche para ir a esos huertos. De todas maneras, no todo el mundo puede pedalear, lo sabe usted. De hecho, usted ha hecho referencia a que en estos huertos deben participar personas con determinadas discapacidades. Bueno, pues no le va a pedir usted a esas personas que vayan pedaleando. En fin, que estamos a favor, que nos encanta esta propuesta. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto. Un ejemplo de constancia en tus intervenciones. Continuamos con el Grupo Municipal Socialista. Va a intervenir Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Muchas gracias don Alberto. Espero conseguir hacer esta intervención... El Grupo Municipal Socialista considera que todo lo que sea fomentar la participación y la transparencia es importante. En ese sentido, vamos a votar a favor de este punto catorce. Consideramos que es muy interesante el hecho de que se pueda llevar allí a personas con movilidad reducida, personas mayores, personas de edades intermedias, así como a niños que quizás puedan tener allí un referente de lo que es, como bien dice la proposición, el pasado agrícola de un Distrito, hoy Distrito, que en su momento era el municipio de Chamartín de la Rosa, donde se fomentaba mucho el cultivo, donde había cultivos. Es más, toda la zona que está por aquí, debajo de la Junta de Distrito, han sido zonas de cultivo. Y en ese sentido

estamos totalmente a favor. No sabemos, don Alberto, cómo llegará la gente allí, si será en transporte público o si será en coche o, incluso, si será en una nave espacial, como hacía el extraterrestre Gurb. Pero, en todo caso, intentaremos que consigan llegar de una manera correcta. Y creo, en ese sentido, que la EMT nos puede ayudar bastante, siendo la Empresa Municipal de Transportes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Carlos Mariscal. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, haciendo la salvedad de que, según tenemos entendido, la creación de este espacio estaba ya incluido en alguno de los proyectos iniciales de la promotora. Por lo que no estamos ante una iniciativa, además ha hecho usted referencia al Pliego de Condiciones, o sea que no estamos ante una iniciativa original del Grupo Ahora Madrid, sino que lo que parece un apoyo a algo que ya estaba en alguno de los proyectos. Y, desde luego, en el Pliego de Condiciones que acaba de citar usted. También hacer la salvedad de que estamos de acuerdo en la construcción de este espacio siempre que se haga con el beneplácito de los vecinos. Es decir, que se consulte a los vecinos de la zona. Que esto no suponga ningún impedimento y que estén ellos de acuerdo, pero el sentido del voto es a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Stefan, para cerrar el turno de intervenciones. Adelante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me alegro. Un último comentario: yo creo que es muy importante, no solamente pensar en el hardware, es decir, en las estructuras fijas, duras, sino en el software, es decir, cómo nos organizamos para que esto funcione. Y esto no es una cosa dada, en cuanto se pone el ladrillo. Y a esto se refería la moción. Desde luego, esto ya viene dado, el hardware.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a solicitar ahora la posición de voto de los grupos. Grupo Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal de Ahora Madrid.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada esta iniciativa. Vamos ahora a continuar con el orden del día. Hemos acabado las proposiciones de los grupos políticos, ahora tenemos la oportunidad de debatir las proposiciones presentadas por las asociaciones del Distrito. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que de lectura al punto número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Proposición nº 2015/1168585 que presenta la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad del siguiente tenor: "Recuperación del Monolito "Aquí yace la guerra", renombrado desde su desaparición de la plaza como NOSTROLITO, que estaba en la Plaza de Prosperidad como símbolo por la Paz, que día a día se construye desde la justicia, desde la convivencia".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, va a intervenir para presentarnos esta proposición formulada por la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, doña Ana Sanz.

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Hans Gartner:** Ana Sanz no ha podido presentarse por motivos ajenos a su voluntad, y entonces la defenderé yo, muchas gracias por la palabra señor Presidente. Con motivo de la celebración del año internacional por la paz y el desarme en 1986, las asociaciones de vecinos de Madrid y nuestro barrio de Prosperidad, la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, organizaron un concurso en los colegios públicos para diseñar un monumento por la paz y el desarme. El elegido fue presentado por un niño de doce años, que representaba la tumba de la guerra, un enterramiento en tierra y con hierba encima, circundado por ladrillos, señalado con un obelisco o monolito, y una lápida de granito con el epitafio "*Aquí yace la guerra*". Este diseño fue elegido por los vecinos por considerar que lo mejor para la paz era enterrar la guerra, para ello se reunió dinero con la colaboración de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, y así consta en la base del monolito. Para los materiales y tras los permisos del Ayuntamiento, el 21 de diciembre de 1986, erigieron directamente la tumba de la guerra en nuestra Plaza de Prosperidad. Es un monumento único contra la guerra, que no es lo mismo que por la paz, es un orgullo para nosotros y nosotras que se haya erigido en un barrio con la participación directa y voluntaria de los vecinos, tanto en su diseño como en su construcción, valor que es parte de nuestra memoria que nos identifica y expresa el empeño para seguir manteniendo y transmitiendo a las generaciones futuras, que la tolerancia, el respeto y el apoyo mutuo están en la base de la convivencia en paz, no puede haber paz sin abordar la desigualdad. En enero de 1913 sin previa consulta, ni el vecindario ni el pleno, la Junta Municipal decidió retirarlo, poniendo en su lugar el Monumento del Oso y el Madroño. Desde entonces se ha reclamado la reposición en la Junta Municipal sin resultado, expresado el deseo de reposición y en el pregón de las Fiestas de San Miguel, de nuevo hacemos la propuesta en este pleno, no se trata de quitar el oso y el madroño, sino de buscar un espacio en la Plaza de Prosperidad para el monolito "*Aquí yace la guerra*".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Vamos ahora a dar la palabra al Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Isabel Menéndez Muñiz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Anteriormente ya fue aprobado en el Pleno una resolución para construir un monumento por la paz, pero nosotros queremos que se entienda la importancia para los vecinos de recuperar este monumento respetando las características originales. En 1986 la Junta cooperó con 10.000 pesetas, y los vecinos terminaron de reunir el dinero para comprar los materiales, y luego erigieron con sus propias manos un monumento a la tumba de la guerra en nuestra Plaza de Prosperidad. Entendemos que para los vecinos de Prosperidad, este monumento era único por su simbolismo y creemos que debe haber una respuesta a sus preguntas, conocer dónde está el monumento original, y saber si se puede recuperar alguna parte del mismo. Por ejemplo la placa con el nombre grabado: "*Aquí yace la guerra*", y si no es posible recuperar el monumento original, que se les permita construir uno nuevo, pero con las mismas características del anterior. Que no sea un monumento más a la paz, sino uno único que entierre la guerra, un anhelo universal que traspasa fronteras, y que es tan vigente ahora como hace treinta años cuando se construyó. Un monumento que vuelvan a levantar los vecinos y vecinas, y que vuelva a estar en la Plaza de Prosperidad, en Ahora Madrid estamos a favor y defendemos esta proposición, porque creemos que es la gente la que debe de tomar las decisiones de cómo quiere que sea su ciudad, y que esta Junta de Distrito debe de estar al servicio de los vecinos y vecinas para decidir conjuntamente, ya que esto es lo que mantiene vivos nuestros barrios. Por eso votamos a favor, porque creemos que la recuperación del Nostrolito, como lo han llamado los vecinos, podría servir para abrir un proceso por la convivencia, en el que trabajar el uso del espacio público por la ciudadanía desde abajo y de manera participativa. Por ello que la Junta Municipal inste al área correspondiente para la recuperación o construcción del monumento en la Plaza de Prosperidad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias, desde luego un monumento a favor de la paz es difícil estar en contra. ¿Y lo que no tenemos claro se retiraría el del oso y el madroño, o podrían coexistir?

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Hans Gaertner**: Además del oso y el madroño.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Además de, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente, el Grupo Municipal Socialista siempre que se ha debatido esta iniciativa en Pleno hemos estado a favor, y por supuesto lo vamos a seguir estando, estamos a favor de que se reponga un monolito en contra de la guerra, que se llevó a cabo en su día a instancia de los vecinos, y con el apoyo del Gobierno Municipal Socialista de ese momento. Recordemos, 1986, decía antes, año en que falleció don Enrique Tierno Galván, y le sucedió el siguiente alcalde a la Ciudad de Madrid, también socialista, por lo tanto no podemos estar más de acuerdo, como lo hemos estado siempre y así lo manifestaremos en el sentido del voto, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Partido Popular, doña Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Muchas gracias señor Presidente, como bien han dicho esta proposición ya se ha traído a este Pleno, fue aprobado por unanimidad de los cuatro grupos políticos de aquel entonces, una proposición transaccional que se llevó al Consejo Territorial, que también fue aprobada por unanimidad, y que una vez aprobada en Consejo Territorial se trajo a este Pleno y fue aprobada por unanimidad. La transaccional lo que decía exactamente era que se buscara una ubicación para el monumento para la paz, proponían esta plaza de aquí o se proponía cualquier otra que buscara la Junta Municipal, entendiéndose que era imposible recuperar ese nostrolito. No entendemos por qué cosas que se han aprobado por unanimidad se vuelvan a traer a este Pleno, y con una reacción diferente, porque hubo una transaccional aprobada por unanimidad y ahora se trae la original, la que no se aprobó, entiendo que es buscar una confrontación que no existe, por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación el Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán. ¿Hans Gaertner si quieres utilizar un segundo turno de palabra?

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Hans Gaertner**: He dicho todo lo que hay que decir a este respecto, nosotros insistimos en que se ponga además del oso y el madroño en la Plaza de Prosperidad, se nos asigne cualquier lugar en la Plaza de Prosperidad.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, voy a utilizar yo el segundo turno en representación del Equipo de Gobierno. En primer lugar agradecer no solo a la Asociación que es la que está registrada y podía presentar esta iniciativa aquí en la Junta, la presentación de la misma, sino también a un conjunto de entidades que son los que han promovido esta iniciativa a la Asociación Jaire, a Stop Desahucios, a la Asociación Naturbana, Escuela Popular de la Prospe, al 15-M del Distrito, algunos representantes los veo aquí en esta sala. Fue una petición que al tomar posesión como Concejales Presidente de este Distrito, y visitar las distintas asociaciones, se me reiteró de una forma muy sentida, y me parecía que era algo muy importante. Desde luego es una medida que íbamos a llevar a cabo, pero que se realice a través de una decisión de este Pleno, y además con iniciativa vecinal, me parece que es una buena señal, y un buen gesto de recuperación de este tipo de iniciativas. En segundo lugar creo que además el momento es importante para recordar la importancia de la lucha contra la guerra, la violencia no se combate con más violencia, y las guerras lo único que han generado son dinámicas sin fin de terrorismo, de más guerras, de más violencia, me parece que el espíritu que nos habéis explicado y que recoge la iniciativa lo

representa bien. Y por último quizá una razón personal, es que yo cogí el metro allí en Prosperidad en esos años, doña Natalia nos ha recordado que eran años gobernados por el Partido Socialista, también lamentablemente, y si me permites la crítica, años posteriores a que el gobierno nos metiera en la OTAN, muy a disgusto de los que luchábamos en contra de esa iniciativa, y tiene que ver mucho el movimiento por la paz con la defensa de la soberanía de los pueblos, con la independencia, la lucha contra organizaciones como es la OTAN, si me permitís lo voy a recordar porque me parece que es un momento también importante de la lucha de los vecinos de este Distrito. Sin más vamos a someter a votación esta iniciativa que propone la Asociación de Vecinos Valle-Inclán. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Para ejemplo de perseverancia seguir con el no a la OTAN señor Presidente. Enhorabuena, enhorabuena, en eso yo creo que me supera, y luego agradecer las aclaraciones a los representantes de la Asociación de Vecinos, y en consecuencia votamos a favor, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: En contra, porque entendemos que ya está aprobado con otra redacción.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta iniciativa. Continuamos con el punto número dieciséis, que también es una propuesta vecinal, le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura a su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Proposición nº 2015/1168610 que presenta la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad del siguiente tenor: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al Ayuntamiento de Madrid, para que solicite de los órganos competentes de la Comunidad de Madrid la habilitación y determinación del procedimiento administrativo, necesario para que los ciudadanos de Madrid puedan entregar su documento de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario, en la ventanilla única en el Ayuntamiento de Madrid. Instar al estudio de la posible habilitación al mismo fin, del servicio de atención al usuario de los Hospitales Públicos de Madrid".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Sí.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Me gustaría presentar una transaccional a esta proposición. Simplemente creemos que esto la Comunidad de Madrid no lo puede hacer sola, tiene que ser un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, y por lo tanto, la transaccional quedaría que: "**La Junta Municipal de Chamartín inste al Ayuntamiento de Madrid para que intente llegar a un acuerdo con los órganos competentes de la Comunidad de Madrid, con el fin de habilitar y determinar el procedimiento, simplemente que sea un acuerdo entre las dos administraciones, porque entendemos que una sola no puede hacerlo**".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Los proponentes en este caso es la asociación ¿Entiendo que señor Hans intervienes tú también en este punto? No, perdón, don Pedro Barrio. Hay una propuesta transaccional que hace el Partido Popular, antes de entrar a explicar la iniciativa, os pediría que dijerais si aceptáis la misma.

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Pedro Barrio:** En principio no y le voy a decir por qué. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Vale pues en la explicación podéis explicar lo que consideréis oportuno.

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Pedro Barrio:** Por empezar por el final, en principio no porque la ley 3/2005 de Instrucciones Previas de la Comunidad de Madrid, facilita al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para dictar cualesquiera disposiciones sean necesarias para el desarrollo de ejecución de la presente ley. Y por otra parte el Convenio Marco entre Administraciones Públicas, de 15 de noviembre de 2007, firmado tanto por el Ayuntamiento y por la Comunidad de Madrid, habilita para facilitar a los ciudadanos la presentación de documentación, el servicio de ventanilla única, por lo tanto, el Ayuntamiento de Madrid como la Comunidad de Madrid, están actualmente ya facultados para poder tomar cualquiera de ellos esa determinación, y a quien le corresponde es a la Comunidad de Madrid. La propuesta por lo tanto es instar a la Junta Municipal para que solicite del Pleno del Ayuntamiento, que sea él quien solicite a la Comunidad de Madrid que lo implante. El documento de instrucciones previas en el ámbito sanitario, conocido como testamento vital, es un documento ya reconocido por ley desde el año 2005, y que posteriormente ha tenido desarrollo reglamentario. Es muy importante por tanto para los facultativos sanitarios, como para los familiares, cuando la persona enferma, el paciente, no es responsable, no es autónoma, y no puede tomar sus propias decisiones a las que tenemos derecho según esa ley de la autonomía del paciente. En la Comunidad de Madrid se reguló en un proceso que terminó derivando en que solo se puede presentar previa solicitud de cita, de modo presencial y directo en la calle Sagasta, número 6. Eso quiere decir que el ciudadano que viva en Torrelodones, tiene que desplazarse a Madrid para hacerlo, un ciudadano que viva en Ciempozuelos tiene que venir, una persona, estamos hablando de un documento que normalmente podría interesar a gente que ya tiene problemas, tiene que pedir cita y tiene que ir ahí. En realidad no es más que rellenar un impreso elaborado por la Comunidad de Madrid, donde ahí uno va marcando una serie de casillas que quiere que se apliquen o no. No es nada complejo que se pudiera presentar, que es lo que solicitamos, en los servicios de ventanilla única, es reconocer y facilitar el ejercicio de un derecho que ya se tiene, por otra parte no tiene coste, que eso también sería importante.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Pedro por tu intervención, en nombre de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán. Vamos a dar la palabra a los portavoces de los grupos municipales, en primer lugar a don Alberto Veira por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Sí perdón, tienes razón Ana, primero va a contestar el Equipo de Gobierno, disculpa. Va a intervenir por el Equipo de Gobierno doña Martha Patricia Díaz, disculpa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Disculpado. Muchas gracias por venir, nos parece muy importante hablar sobre esta proposición, que no es nueva, que la estaba manejando la Asociación Derecho a Morir Dignamente, y apoyada por muchas asociaciones de la FRAVM, y apoyar esta proposición, nos parece importante, porque es hablar sobre la muerte, y dice mucho sobre la condición humana, más allá de un posicionamiento partidista. Nosotros creemos que sí tenemos que instar, pedir, rogar que la Comunidad de Madrid se comprometa a habilitar esta ventanilla única, o tener una voluntad política como lo están haciendo en otras comunidades. En Valencia se hace este tipo de, o se facilita o habilita la ventanilla única, incluso por correo certificado, también se habilita en ambulatorios, o en los mismos hospitales, como en Ceuta y en Melilla, en el propio hospital es donde lo gestionan. En Canarias incluso pagan hasta el notario, y Valencia y Castilla y León, el registro tiene un funcionamiento que podríamos llamar itinerante, desplazándose previa concertación a aquellos lugares de la geografía alejados, o al domicilio de quienes se encuentran impedidos para el desplazamiento. Creemos nosotros que esta es una propuesta que abre a la condición humana a que nosotros podamos apoyar este testamento vital, en el que todos tenemos obviamente mucho que ver. Pido en concreto que esto es de voluntad política, y esperamos que los demás partidos tengan también sensibilidad a esta propuesta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, ahora sí tiene la palabra el grupo de don Alberto Veira por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nos parece todo lo que sea agilizar los trámites y reducir la burocracia nos parece bien, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, doña Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Estamos completamente a favor, por lo tanto votamos a favor.

El Concejales-Presidente: Por el Grupo Municipal Partido Popular, doña Ana Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Yo sigo pensando, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que se ha dicho aquí, suscribo cada una de las palabras, pero que había que llegar a un acuerdo entre las dos administraciones, y nos vamos a abstener.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana, por el procedimiento Pedro, puedes intervenir de nuevo en nombre de la asociación.

El representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán, **don Pedro Barrio:** Agradecerles la atención y el tratamiento que nos han dado.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias a vosotros, es un derecho que está reconocido en nuestra normativa, que lo ejercitamos y para eso es. Hay un último turno, el Equipo de Gobierno si quiere añadir algo más.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Solamente que en caso de adoptarse, es decir, aprobar esta propuesta, se daría paso al Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para que haga lo mismo a la Comunidad de Madrid. ¿Este sería el procedimiento, no? ¿Si es que estáis de acuerdo todos? Y que haya voluntad política de todos los partidos políticos, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a solicitar la posición de voto. ¿Grupo Municipal Ciudadanos? Ah, ya han dicho la posición, perdonar. Vamos a repetir la votación para que no haya dudas al respecto. Grupo Municipal Ciudadanos

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Abstención

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** A favor

El Concejales-Presidente: Pues ahora ya queda claro, hemos acabado el turno de proposiciones, y vamos a continuar con el orden del día. Ahora ya entramos en la parte referida a la información, impulso y control del gobierno, las preguntas al gobierno, vamos con el punto diecisiete que sería la primera pregunta, la Secretaria nos va a dar lectura de su enunciado.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

17. Pregunta nº 2015/1170548 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántos integrantes del personal laboral (no funcionario) empleado en el Distrito de Chamartín, se dedican a labores de asesoría al Equipo de Gobierno o a alguno de los grupos políticos?”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, les recuerdo que para las preguntas son únicamente seis minutos en dos turnos, que cada interviniente puede organizar de la forma que considere. Doña Ascensión Pedrajas tienes la palabra para tu primer turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Gracias no voy a leerla, pero voy a añadir algo, si es que hay alguno.

El Concejales-Presidente: Bueno yo en mi respuesta voy a ser tan conciso como don Alberto en muchas de sus intervenciones, ninguno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Gracias.

El Concejales-Presidente: Aclaro que además como un ejercicio pedagógico, que el único personal laboral en esta Junta es el de las instalaciones deportivas, el resto es personal funcionario, hay también algún otro personal laboral. Posiblemente en vuestra intervención hacíais referencia a los eventuales. Los eventuales es una figura que está contemplada en el Estatuto del Funcionario que no es personal laboral, evidentemente todos los funcionarios su dedicación es al servicio público, es para lo que están nombrados, no tienen que asesorar al Concejales, a las estructuras políticas del Distrito, ni del Ayuntamiento. Únicamente existe esa figura eventual, y en el caso del Distrito de Chamartín, sí hay un eventual que se dedica, que tiene esa figura de asesor, pero no es personal laboral, por eso esa pregunta tan clara. Tradicionalmente existían dos eventuales en cada una de las Juntas del Distrito, nosotros como anunciamos y como explicamos de una forma clara, creíamos que con una persona que cumpliera esa función era suficiente, y en ese sentido nos hemos comprometido.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias por haber ampliado la respuesta, algo que no estaba en la pregunta, gracias.

El Concejales-Presidente: A vosotros, continuamos con el siguiente punto del orden del día, la siguiente pregunta que es la número dieciocho, la Secretaria nos va a dar cumplida lectura de la misma.

18. Pregunta nº 2015/1170530 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “¿Cuántos kilos/litros de aceites y otros residuos reciclados, se han recogido en los puntos limpios fijo y móvil en el Distrito de Chamartín anualmente?”.

El Concejales-Presidente: Para responder a esta pregunta voy a ceder la palabra a la Gerente, que no había intervenido anteriormente en el Pleno, así que le damos la bienvenida a doña Teresa Camarero que va a dar la contestación por parte del Equipo de Gobierno.

La Gerente del Distrito: Buenas tardes. La información que ha facilitado la Dirección General de Limpiezas y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dice que en el año 2014 y en los puntos existentes en el distrito de Chamartín, es decir, el Punto Limpio Fijo situado en la Avenida de Alfonso XIII nº 129 y en los distintos puntos limpios móviles, se ha recogido un total de 13.948 litros de aceite vegetal usado. Dicho importe total se desglosa de la siguiente manera: 9.550 litros en el Punto Limpio Fijo de Avenida de Alfonso XIII, y 4.398 litros en los puntos limpios móviles. Esta es toda la información disponible.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Para la réplica? Sí, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias, la razón de esta pregunta tiene que ver en parte con el motivo por el que el Partido Socialista propuso instalar contenedores de recogida de aceite en los mercados, y efectivamente los ayuntamientos tienen que cumplir una normativa, y eso incluye recoger aceites de sectores como la hostelería, pero que está estimado que es un 25 por ciento del total de aceites que se vierten, que acaban vertiéndose y acaban siendo filtrados por las depuradoras, es decir, que hay un alto porcentaje de aceites que no se recuperan, que no se reciclan de ninguna manera. Nosotros sabemos que en el Ayuntamiento de Alcorcón, y hemos adjuntando documentación a nuestra iniciativa, hay un proyecto que ya lleva tres años, y que ha tenido mucho éxito. Que va más allá de instalar contenedores en lugares públicos como el mercado, sino que consiste en proporcionar recipientes a las familias, para que dentro de los hogares ya vayan rellenando esos recipientes y los puedan más adelante llevar, es una experiencia un tanto piloto que nos parece interesante, y la razón por la que hacemos esta pregunta es para poner el tema encima de la mesa, y quizás el Equipo de Gobierno pueda considerar su estudio, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Teresa tienes la palabra por si quieres contestar

La Gerente del Distrito: Nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Continuamos entonces con la siguiente pregunta, en todo caso la sugerencia y el planteamiento que va en la tónica de la proposición, lo tendremos en cuenta. Vamos a continuar con la siguiente pregunta que es el punto número diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2015/1167121 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Qué actividades tiene previsto hacer esta Corporación Municipal con el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, sito en la calle Padre Claret, 38, en el Barrio de Prosperidad?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra don Fernando Rodríguez, para la formulación de la pregunta o lo que considere.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, me ciño a lo dispuesto en el orden del día.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en primer lugar decir que no hay un proyecto específico de actividad más allá de la que cumple en parte como cualquier otro parque de los que tenemos en el Distrito. Tenemos la planificación de una actividad específica de su función, bien es cierto que dentro de lo que hemos debatido anteriormente, de los proyectos medioambientales de huertos urbanos, contemplamos la posibilidad que sea uno de los espacios que lo albergue. Dentro del proceso que don Stefan Meyer en su intervención nos ha explicado anteriormente, o el proceso que va a llevar a cabo, desde luego vamos a garantizar que la puesta en marcha del mismo, que será conjuntamente con Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, no interfiera en lo que su función de un espacio público, un parque, que tiene que estar destinado a ese ámbito, y vamos a garantizar que si finalmente ahí se puede desarrollar un huerto urbano, pues se haga con todas las condiciones, con todas las garantías, que no interfieran el resto de la actividad normal del mismo. Muchas gracias, y tiene la palabra para argumentar lo que considere oportuno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente, la verdad es que traíamos esta pregunta porque consideramos que quizá el estado del Parque Félix Rodríguez de la Fuente, quizá no es el más adecuado y necesitaría un reacondicionamiento, y en este sentido, si bien es cierto que en la propia página municipal aparece que en el mismo se pueden desarrollar actividades, entendiendo las mismas, pone textualmente “*zonas infantiles, instalaciones deportivas y circuitos biosaludables*”. Es cierto que hay un circuito biosaludable, que los niños puedan jugar ahí, yo hasta cierto punto le podría dar algunos problemas, se está utilizando sobre todo por muchos vecinos, quizá para pasear, y también como uso respecto de mascotas a las que asiste la gente para utilizarlo, ya que como hay un pequeño deterioro. Y en este sentido traíamos la pregunta y quizás no haga falta, pero probablemente esto podrá llevar a una serie de batería de proposiciones por parte de este grupo municipal, consideramos importante el hecho que ha estado usted hablando de lo de los huertos urbanos, también consideramos que podría ser interesante prepararlo en este sentido, una zona del mismo como un propia pipicán, que se realice solo en una parte del mismo, y que no se vaya desarrollando por todo el parque. Y consideramos que es relativamente poco eficiente que se desarrollen actividades deportivas y al aire libre en una zona que está totalmente al lado de la M-30, si consideramos toda la contaminación que pueda hacer el hecho de desarrollar actividades deportivas, actividades motrices o cardiosaludables, supone una apertura de los pulmones, en este sentido si consideramos que la apertura de los pulmones supone una mayor entrada de aire, si ese aire es más limpio es mucho mejor para el cuerpo humano, pero si ese aire es aire que viene de la M-30, y que viene a una zona que tiene una alta contaminación, puede ser bastante pernicioso para estas personas. Y en ese mismo sentido también dentro de las zonas infantiles, el hecho de que niños corran y jueguen, también la calidad del aire puede suponerles un desperfecto, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Fernando, en todo caso, como ha demostrado este Ayuntamiento, las medidas que hemos tenido que adoptar recientemente, si existiera algún tipo de peligro para la salud pública, pues intervendríamos de una forma decidida. Reconocemos que hay un problema en el mantenimiento de los parques, eso es una realidad, antes de ayer estuve visitando el Parque de Berlín, hay una deficiencia de tiempo atrás que vamos a intentar cubrir con un conjunto de políticas de inversiones a largo plazo. Tomamos nota de todas las consideraciones que has realizado, y en la medida de nuestras capacidades, también de las del área, intentaremos mejorar la actividad normal del parque, muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta, que sería la número veinte.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2015/1167132 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Tras la aprobación del nuevo protocolo de medidas para episodios de alta contaminación por dióxido de carbono ¿Cuáles van a ser las medidas que pretende llevar a cabo la actual corporación en materia de calidad del aire, y cómo van a repercutir en las y los vecinos de Chamartín?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Fernando eres el que ha formulado la pregunta, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias, simplemente decir que no es dióxido de carbono, sino de nitrógeno y me ciño a lo dispuesto en el orden del día.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Fernando, sí, efectivamente en las últimas semanas, como acabo de mencionar, se han tomado diferentes medidas frente a los episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno. Como bien has corregido, medidas que venían establecidas en el acuerdo tomado por Junta de Gobierno, el 5 de febrero de 2015, con unos protocolos para actuar en consecuencia, protocolos además que habían sido adoptados previamente, y que nosotros por responsabilidad hemos creído que era necesario actuar. El primer aviso venía marcado cuando en dos estaciones de una zona, se superaron los doscientos microgramos por metro cúbico durante dos horas consecutivas, estos medidores que están establecidos. El próximo Pleno del Ayuntamiento de Madrid que será el 22, el 23 tenemos Pleno Extraordinario de Presupuestos, el 22 el Pleno Ordinario, se planteará variar este indicador, es decir, que el primer aviso salte cuando se sobrepasen los ciento ochenta microgramos por metro cúbico, durante dos horas consecutivas. Esto va a afectar al conjunto de la Ciudad de Madrid, y en consecuencia a los vecinos del Distrito. En relación con otras medidas de concienciación para la población, que sin duda son muy importantes, desde el Área de Gobierno de Medio

Ambiente y Movilidad, se han lanzado diversos materiales para explicar la actuación de esos protocolos, que he mencionado al inicio de esta contestación. Desde la Junta vamos a trabajar de manera conjunta con el área de gobierno, que saquemos campañas informativas, realizar las actividades que siguen de forma directa, o mediante colaboración con organizaciones sociales realizamos, o las que sean necesarias para que aumenten nuestro compromiso con el medio ambiente, la utilización del transporte público como creo en reiteradas intervenciones en este Pleno, desde el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid hemos manifestado, muchas gracias. Tiene la palabra para su turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente, estamos bastante contentos con lo que se está produciendo por parte de Ahora Madrid, de la mejora del protocolo que en estos momentos está operativo en la Ciudad de Madrid, y si bien sabemos que diversos grupos políticos están trabajando en el mismo, apoyándoles como es el Grupo Municipal Socialista, no obstante es verdad que hay otros grupos, que quizá podrían arrimar más el hombro en este sentido, pero bueno nunca es tarde si la dicha es buena, y ya que estamos en este ambiente cordial de navidad, esperamos que se sumen al mismo. Es importante tener en cuenta lo que usted bien ha dicho, que en estos momentos el preaviso pasaría de los doscientos microgramos a los ciento ochenta, creo que supondría una gran mejora, creo que se ha estado pidiendo el hecho de que fuesen con cuarenta y ocho horas de antelación, el hecho de poder avisar también, aunque no tiene que ver del todo con esta pregunta, me gustaría agradecerles el hecho del servicio móvil que han puesto ustedes, para que la gente se pueda apuntar de una manera gratuita, y que diga como se encuentra en ese momento la calidad del aire de Madrid, y avisar con tiempo a los ciudadanos sobre si va a haber restricciones tanto en la M-30 de su puesto de los setenta kilómetros por hora, así como los hechos de que no se pueda acceder a Madrid, y aparcar en las zonas del SER. Creo que todo lo que sea ayudar a los ciudadanos en este sentido, es bastante bueno, ya que nos encontramos aquí en una tesitura importante, que es por un lado, el administrado en sí, el hecho de poder coger el coche y por otro lado nos encontramos el hecho de la propia salud del administrado, y las dos son importantes, yo creo que es más importante lógicamente la salud, pero bueno, y en ese sentido dentro del Distrito de Chamartín es preciso que tenemos que tener en cuenta, que estamos hablando de la Zona 1, que veía el otro protocolo, que yo supongo que en este caso se van a mantener igualmente las zonas, entiendo la Zona 1 como todo lo que está incluido dentro de la almendra de Madrid, y que justamente es lo que se entiende que probablemente es el más contaminante en todo Madrid, así que los distritos y las zonas de los distritos, porque ya hay distritos que están partidos, dentro de la Zona 1 son los que probablemente sufren mayores problemas, y de ahí el hecho de que pidiésemos que se iba a producir o qué cambios progresivos buenos para el Distrito de Chamartín se iban a producir con esta nueva regulación legal, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a ti Fernando, vamos a continuar con la siguiente pregunta que es la número veintiuno.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2015/1167151 que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuántas personas dependientes evaluadas hay en el Distrito de Chamartín, que no tienen aún la asistencia domiciliaria?".

El Concejal-Presidente: Va a contestar doña Teresa Camarero a esta pregunta.

La Gerente del Distrito: Como seguramente todos ustedes saben, la valoración de las situaciones de dependencia es competencia de la Comunidad de Madrid, administración que también es competente para asignar las prestaciones por dependencia, a través del correspondiente Programa de Atención Individual. En lo que se refiere al Distrito de Chamartín, de acuerdo con la información que han facilitado los Servicios Sociales del Distrito y del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a fecha de hoy en el Distrito de Chamartín todas las personas dependientes que han sido evaluadas, tienen ya concedida la asistencia domiciliaria, no existiendo ningún caso pendiente de atención. Como información complementaria debe recordarse que el Servicio de Ayuda a Domicilio, al que parece referirse exclusivamente la pregunta, es solamente una de las prestaciones contempladas dentro de la "cartera de servicios" de la dependencia. Existen otros como son los Centros de Día, o la Teleasistencia Domiciliaria, y para ampliar la información podemos decir que en el Distrito de Chamartín en el año 2015, se han prestado estos servicios, Ayuda a Domicilio a 307 beneficiarios, Teleasistencia Domiciliaria a 451, y a 57 la prestación del servicio de Centros de Día, eso es todo.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, perdona Gloria antes no te he dado la palabra, te tenía que haber dado la palabra, pero nos han leído la literalidad de la pregunta la Secretaria, y tienes ahora tu turno completo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias, quería darte las gracias por el esfuerzo que estás haciendo al contestarnos, ya que tiene la garganta bastante mal. Según mis noticias hay bastantes personas que todavía no han recibido las ayudas domiciliarias, a pesar de estar evaluadas positivamente, entonces me gustaría que nos dieran, que me lo pasaran por escrito estos datos que acaban de darnos para poderlos estudiar, muchas gracias.

La Gerente del Distrito: No hay ningún inconveniente, son informes que ha facilitado, como he dicho, los servicios municipales y se les dará traslado de los mismos.

El Concejales-Presidente: Comprobaremos además la discrepancia entre esa impresión y los datos facilitados, porque es importante que este tipo de cuestiones se clarifiquen, continuamos con el orden del día, pasaríamos entonces al punto número veintidós.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

22. Pregunta nº 2015/1170374 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Cuáles son los motivos por los que este año no habrá Ciclo de Conciertos durante las Fiestas de Navidad? "

El Concejales-Presidente: Tiene la palabra don Carlos Mariscal para la formulación o la argumentación sobre esta pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Sí la damos por formulada.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carlos, no hay ninguna suspensión, ni ninguna decisión por parte del Gobierno Municipal, por parte de la Junta, entorno a los conciertos que se puedan realizar durante estas fiestas. Es más, vamos a promover o a facilitar la realización de todos los que se nos han propuesto, en el ámbito de cultura del Ayuntamiento se han podido promover. El otro día aquí en la puerta de la Junta, se desarrolló con un coro de Chequia una actividad, en colaboración con la Orquesta Sinfónica de Chamartín, el día 22 de diciembre en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, con el Coro Aldebarán, en el Mercado de Prosperidad, en el Mercado de Chamartín actuó el Coro de Jóvenes de Madrid, la Coral In Terra Pax, y en el Mercado de San Cristóbal también, dentro de una iniciativa que se ha adoptado del conjunto del Ayuntamiento, por lo tanto no hay ninguna decisión en este sentido, este tipo de iniciativas son buenas, dan contenido cultural a las fiestas, y por nuestra parte además estamos encantados de cualquier otra iniciativa que se plantee saldrá adelante. Sí es cierto que en algún caso por la utilización de los centros culturales ahora durante la campaña, no hemos tenido toda la disponibilidad de espacios habitual, pero en contestación a su pregunta, eso es lo que le puedo decir, tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Mariscal de Gante:** Sí muchas gracias señor Presidente. Nosotros nos referíamos con esta pregunta, al ciclo de villancicos que hay todos los años, que desde la Junta Municipal, el año pasado concretamente he estado revisando la programación de las navidades del año pasado, hubo en ocho días distintos, en ocho parroquias distintas, hubo un recital de conciertos cada día, organizado por varias organizaciones corales, y es por eso por lo que le preguntamos. No porque haya varios conciertos, como el que hubo aquí el otro día, que efectivamente ha mencionado usted, que no nos importa que sean en las parroquias, ni que sean ocho, es decir, que simplemente es un ciclo de villancicos que se venía realizando tradicionalmente en este Distrito, y que sorprendentemente este año, los vecinos de Chamartín, se encuentran con que ha desaparecido de la programación. Precisamente por ahí iba la pregunta, ya sabemos que hay otros conciertos que se están celebrando, pero no estamos hablando de lo mismo me parece, gracias.

El Concejales-Presidente: Si las parroquias piden a la Junta la difusión de una actividad que organizan pues no habrá ningún inconveniente, la información de la que yo dispongo no había ninguna actividad programada en este sentido, ni ninguna petición, y más no le puedo añadir, pero en todo caso lo comprobaré, porque no hay ningún tipo de inconveniente. Aparte yo creo que una cosa es la actividad del Departamento de Cultura de la Junta, y otra cosa son las iniciativas sociales, porque claro cualquier parroquia puede organizar un concierto sin ningún tipo de autorización, o de patrocinio como cualquier tipo de organización social del Distrito, pero si hubiera algo en concreto, yo me comprometo a revisarlo y no hay ningún inconveniente al respecto. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, que es la número veintitrés. Tiene la palabra la Secretaria, para que nos dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2015/1170380 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Se va a celebrar este año el concurso de cortos que se realizaba en el Centro Cultural Luis Gonzaga? Y si no es así ¿Cuáles son los motivos?".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra don Alfonso Moraleda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Con las fechas en las que estamos, quizá la primera parte de la pregunta quedaría un poco desactualizada, y sí me gustaría ceñirnos más a la segunda, cuáles son los motivos por los que este año no se han realizado esos concursos.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Alfonso, tiene la palabra doña Teresa Camarero, que en este esfuerzo que está haciendo hoy, nos lo va a intentar explicar.

La Gerente del Distrito: El Certamen de Cortos que se celebra en el Centro Cultural Luis Gonzaga desde hace ocho años, con un alto nivel de participación, con un nivel de calidad perfectamente estimable, ha tenido continuidad sin duda alguna, y está prevista su celebración. Lo único que ocurre es que la programación para este año se ha pospuesto al mes de febrero, para hacerlo coincidir en colaboración con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, con la Muestra Internacional de Cine Educativo (MICE), cuya presentación tendrá lugar en Madrid del 20 al 25 de febrero del 2016. Va a haber un retraso en la programación, pero no una supresión, va a haber una nueva edición del certamen de cortos. En resumen, no solo se va a seguir celebrando este Certamen de Cortos, sino que además está previsto colaborar en los talleres, pases escolares, mesas redondas, etc..., que se van a desarrollar con motivo de esta Muestra Internacional de Cine, organizada y promovida por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Teresa, Alfonso tiene la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Si gracias, entonces convendrá conmigo que no se va a celebrar el certamen en el año 2015, en cualquier caso nos parece bien que se le quiera dar esa otra visión, veremos a ver qué tal va, entiendo que en 2016 se va a celebrar en febrero, y a partir de entonces, será ya siempre en febrero. Por tanto diremos que este año 2015, ha sido el año de ese cambio, porque la verdad nos sorprendió bastante, porque las dos actividades culturales más bonitas que había en la Junta, que eran los Conciertos de Navidad que ha comentado Carlos en la anterior proposición, y el Concurso de Cortos y Fotografía, pues lamentablemente no se han celebrado este año, y la verdad que nos ha resultado triste, sobre todo porque no conocemos una programación cultural alternativa que haya suplido estas actividades.

El Concejales-Presidente: ¿Teresa quieres añadir algo?

La Gerente del Distrito: La razón por la que se ha retrasado este año, ha sido por la coincidencia, por enmarcarlo dentro de la muestra de cultura, no quiere decir eso que ocurra en años sucesivos, pero la idea es continuar con este tipo de actividades.

El Concejales-Presidente: En todo caso tenéis una magnífica programación que invito a leer, no voy a añadir más, pero hay una magnífica programación muy variada en el Distrito para todos los gustos. Continuamos con el punto número veinticuatro del orden del día, la Secretaria nos va a leer su enunciado.

24. Pregunta nº 2015/1170393 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Sigue creyendo el Concejal-Presidente en la transparencia?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Alfonso tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Si gracias señor Concejal, el nuevo Equipo de Gobierno creó un área de gobierno sobre transparencia, e hizo de esta una de las banderas de su gestión. Una de las primeras o únicas medidas que conocemos en este sentido, es la de publicación de las agendas de los concejales de distrito y de gobierno, en concreto este acuerdo se tomó el 2 de julio en Junta de Gobierno. Hemos estado revisando su agenda señor Concejal, y la conclusión a la que hemos llegado es esta, o que bien usted no cree en la transparencia, o que bien usted no dedica los tres días al Distrito que prometió intentar en una entrevista, y que se comentó en el anterior Pleno. En concreto, ya le digo, desde el 2 de julio que se toma el acuerdo y que se hace efectivo, en el mes de julio hay cero actos en su agenda pública, en el mes de agosto hay cero actos en su agenda pública, el mes de septiembre parece que lo cogió con más ganas, hay cinco actos, aunque tres de ellos el mismo día, la recepción a la Orquesta de la Orotava, el propio concierto de las fiestas y el pregón, cinco actos en tres días en el mes de septiembre. Octubre parece que decayó un poco la cosa, visitó usted la Casa de Aragón, y otro día el Mercado de Chamartín, y no se conocen más actos en el Distrito de su agenda. En el mes de noviembre empezaron a llenar un poco la agenda con actos de otro tipo, como sus Juntas de Gobierno o conferencias en el Ateneo de Madrid, que nos parece muy respetable que estén, pero actos como tal en el Distrito, en todo el mes de noviembre solo encontramos tres, en concreto las Jornadas sobre Participación Vecinal, el acto sobre la Operación Chamartín en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, que además recuerdo perfectamente que lo de la participación vecinal se suspendió, luego la reunión con sus vocales vecinos, que sinceramente no la contamos como un acto que a usted de reunirse con vecinos o asociaciones, o hacer visitas, y poco más. Y en el mes de diciembre ya hemos dado un poco el sprint, porque en navidades siempre hay, ayer hay que decir que siguió usted una maratón con cuatro actos el mismo día, y que si en el día de ayer ha tenido los mismos actos en el Distrito, que casi entre octubre y noviembre juntos, y hoy tiene otro y mañana otros dos. Nos parece muy, muy escasos sinceramente, esto hace una media de diecisiete actos en ciento sesenta y ocho días de agenda pública, si tenemos en cuenta que algunos son el mismo día, son trece días dedicados al Distrito en ciento sesenta y ocho días de agenda pública, con lo que llegaremos a la conclusión de que usted dedica un día al Distrito cada quince días. Como yo creo que usted es una persona trabajadora, quiero pensar que el mal menor, es que usted no cree en la transparencia y que no está publicando parte de su agenda, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alfonso y muchas gracias por tu interés. Es una medida que ha puesto en práctica el Gobierno de Madrid, efectivamente no es una cuestión de creencias, es una cuestión de prácticas. En Madrid ocurrió la Gurtell, la Púnica, entre otras muchas razones porque no había la suficiente transparencia, y además creo que la transparencia es un elemento de construcción democrática. Mientras más gente pueda ver como se toman las decisiones, como actuamos en el ámbito público, más democrático será el funcionamiento, en este caso del Ayuntamiento y de la Junta, por lo tanto, lo primero me alegra el interés, porque demuestra que una iniciativa que hemos adoptado desde el Gobierno de Ahora Madrid, sirve para fiscalizarnos y para eso está esta Junta, para eso está que usted se siente ahí, y por lo tanto creo que es una prueba del éxito, del compromiso que tenemos con la transparencia. En segundo lugar, tengan en cuenta que ésta, como otras medidas, son procesos que ponemos en marcha paulatinamente, llevamos incorporando a nuestra práctica, que no son fáciles, que requieren de todos que asumamos como llevamos a la práctica lo cotidiano, y eso explica seguramente algunos de los datos que usted acaba de dar. Yo no sé cuando usted dice "acto" a qué se refiere, porque dentro de acto podría haber infinidad de actividades, hay actos públicos, hay reuniones, hay organización de trabajo con los equipos, como cualquier equipo nuevo de gobierno hemos llegado, y hemos invertido mucho de nuestro tiempo y de nuestro interés, en escuchar, en adaptarnos a la realidad que había. Creo que lo hemos hecho razonablemente bien, en todo caso, la transparencia no es una cuestión de creencias, es una cuestión de prácticas, de tomar medidas concretas, de ejecutarlas y luego de rendir cuentas. Ya digo que le agradezco su pregunta, y no se preocupe que puntualmente daremos cuenta de nuestra actividad.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo:** Me quedan dos minutos de intervención.

El Concejal-Presidente: Adelante

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alfonso Moraleda Hidalgo**: Sí muchas gracias señor Presidente. Nosotros también celebramos el éxito, si se puede llamar así a esta iniciativa, pero desde luego como la propia definición de transparencia indica, permite ver lo que hay detrás de ello. Mire sinceramente creo que todos lo conocen, yo conozco perfectamente el volumen de trabajo que hay en esta Junta Municipal, y el volumen de peticiones de visitas de vecinos que se reciben, de cartas de vecinos que tienen un problema con una acera, comerciantes, asociaciones, los polideportivos, los centros de mayores, el trabajo que ello supone, de verdad en estos cinco meses largos que llevan ustedes con la agenda pública ¿No han recibido más que estas diecisiete peticiones? Usted nos dijo en el último Pleno, que le trajéramos un caso alguien que le hubiera pedido reunirse con usted y no hubiera podido, pues le tengo que decir que a mí los mayores de los tres centros de mayores, que me conocen personalmente, les he estado viendo durante estos meses, y en los tres centros de mayores me han dicho que no conocen al concejal más que de hola y adiós. De hecho le digo más, tenían una reunión con usted para tratar un problema que tienen con la podología, y me parece que usted no acudió finalmente, sino que les atendió una persona de su equipo, y tenían un problema importante por el que además han estado recogiendo firmas. O por ejemplo la Exposición de Violencia de Género, que empezó en este Distrito y que va a circular por otros, a la que usted tampoco vino a la inauguración, no sé si luego ha tenido oportunidad de visitarla y no lo ha publicado en la agenda, y por tanto no cree en la transparencia, o si simplemente no la ha visitado. Hablaba usted de la magnífica programación de navidad que tenemos, lamentar que no fuera usted tampoco a la reunión sobre la programación navideña, que se hizo con las asociaciones y entidades, esto es la lo que nos referimos señor Valiente, ojalá dedicara tres días a la semana al Distrito, porque efectivamente usted en su respuesta lo que me ha dicho, es que usted sí que es transparente, por tanto lo que entendemos es que el volumen de trabajo, y el interés que tiene por este Distrito es muy bajo. En el último Pleno usted me dijo, es que Madrid tenía veintiún distritos y ustedes solo eran veinte concejales, permítame una pregunta ¿Cuándo se han enterado ustedes de que Madrid tenía veintiún distritos? ¿Lo sabían antes de presentarse a las elecciones? ¿Lo sabían la noche electoral que conocieron el resultado? ¿Lo sabían cuando firmaron el acuerdo con el Partido Socialista, y decidieron formar un gobierno con solo veinte concejales? Porque si ya sabían que había veintiún distritos, y que había un montón de áreas de gobierno bastante importantes, pues sabría que a lo mejor veinte concejales iban a ser insuficientes. Y por último en cuanto a lo que ha dicho de las medidas tardarán un cierto tiempo en implementarse, le puedo decir que hay otros concejales, por ejemplo el Vicepresidente de la Junta, que tenemos aquí presente, que lleva dos distritos, que tiene actos prácticamente todas las semanas en sus distrito, o el señor García Castaño por el Distrito Centro, que en su agenda pública, tiene un volumen de agenda impresionante. Entonces no sé si es un problema de adaptación a los procesos, usted nos ha dicho que tampoco es un problema de transparencia, por tanto tenemos que lamentar por los vecinos de este Distrito, y como le he dicho los mayores que tenían un problema con la podología, me parece que los ha conocido usted hoy por fin en la comida navideña de ayer, pues ya era hora, desde el 16 de junio que tomó posesión, fíjese casi seis meses, así que lamentar muchísimo esta falta de interés por el Distrito.

El Concejal-Presidente: Yo creo que les falta información, quizá están acostumbrados durante muchos años a escuchar solo a algunas personas, y eso es lo que les lleva a dar una información errónea. Nada más tomar posesión de mi puesto como concejal, visité los tres centros de mayores, y creo que todos los meses he ido, salvo problemas puntuales, por atender algún tipo de situación, organizados por organizaciones de distinto tipo, así que si en vez de escuchar únicamente a sus informadores fieles, hicieran un ejercicio real de abrir la escucha, de visitar todas las instituciones, tendrían una información bastante diferente. Yo lo que sí le puedo decir, es que lo que en la Junta hemos recibido en todos los ámbitos, es el agradecimiento de que estuviéramos presentes, que abriéramos cauces de participación. Ayer mismo tuve una reunión con las Ampas de todos los colegios, institutos del Distrito, está apuntada, insisto que le agradezco su insistencia, demuestra la importancia de este instrumento que nosotros hemos creado, demuestra la importancia, no está creada, es un error, no está constatada esa reunión, es un error, no se preocupe, yo desde luego me parece muy importante que se refleje, corregiremos para que todas las actividades, todas las reuniones queden bien constatadas, pero en todo caso lo que le garantizo es que no ha habido ningún ámbito social ni competencial, que yo no haya estado presente, que no haya estado ocupándome personalmente, y el ejemplo de ayer yo creo que es claro. Le decía que lo que nos decían los Representantes de las Ampas de los colegios y de los institutos, es que nos agradecían que por primera vez se les reuniera en la Junta, por primera vez se les reuniera en la Junta, eso es lo que me han expresado los representantes de una asociación, así que no nos cuenten una realidad que seguramente la tenían adornada, de ver la realidad del Distrito desde su coche oficial, y entonces claro ese tipo de cosas, que son medidas concretas, de cómo te acercas a la realidad, de cómo atiendes al conjunto de los colectivos, al final condiciona. Si abren la perspectiva van a ver como van a

valorar, no solo lo que la gente dice, sino el esfuerzo que estamos haciendo durante estos escasos meses de gobierno, muchas gracias. Vamos a continuar con el punto veinticinco del orden del día, que es una pregunta también del Partido Popular, tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

25. Pregunta nº 2015/1170400 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: "¿Puede garantizar el Concejal-Presidente la seguridad de los alumnos de la Escuela Infantil Luis Bello, con las obras que se están llevando a cabo en el edificio colindante?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra doña Ana Romero para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Muchas gracias señor Presidente, esta pregunta no tiene ningún trasfondo ni nada por el estilo, simplemente cuando estuvimos visitando la Escuela Infantil Luis Bello, me produjo cierta inquietud ver ese andamio con esa red, y simplemente si esta pregunta ha servido para que los servicios técnicos visiten una vez más el colegio, y garanticen la seguridad, que sé que lo han hecho muchas veces, pero si ha servido para que lo visiten una vez más, pues me doy por satisfecha, porque entiendo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en que lo primero es la seguridad de los niños.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, Teresa va a contestar la primera parte.

La Gerente del Distrito: Gracias, las obras que se están desarrollando en la parcela a colindante a la Escuela Infantil Luis Bello, como saben consiste en la ampliación y reestructuración total de un edificio, destinado a uso residencial, y con dos plantas bajo rasante, para garaje aparcamiento. En cuanto a las obras ya ejecutadas, en el pasado mes de abril de 2015, se planteó ya por primera vez la seguridad para los alumnos de la Escuela Infantil Luis Bello, por la posible afectación de las obras que se ejecutan en este edificio que ocupa la escuela, cuando se detectó que el muro de la escuela necesitaba ser afianzado para prevenir un posible desmoronamiento al vaciar la parcela citada. Fue una de las primeras medidas que se adoptaron para garantizar la seguridad de la escuela. Este afianzamiento consistió en la instalación de andamio tubular, con visera y saliente en espacio utilizado como patio infantil de la escuela, que se protegieron en todo el perímetro, con un tablero específico para resistir las inclemencias climatológicas. Dicho andamio estuvo instalado durante todo el periodo de ejecución de esta parte la obra, que afectó a esa zona de la escuela. Actualmente, y en lo que se refiere a las obras que está previsto ejecutar a lo largo de los próximos meses, estas afectarán a una terraza existente en planta primera de la escuela infantil, que se utiliza como patio exterior para bebés. Este espacio estará protegido durante la ejecución de la obra en altura para evitar desprendimientos y posibles caídas de materiales, mediante un andamio tubular similar al que acabo de describir para la otra etapa de las obras. En conclusión, como nos informan del Departamento de Servicios Técnicos del Distrito, el conjunto de medidas adoptadas garantizan la seguridad durante la ejecución de las obras, con andamios de protección y vuelo de viseras, que se complementan con la adopción, por parte de la empresa constructora, de las preceptivas medidas de seguridad que debe contemplar el Plan de Seguridad y Salud, en cumplimiento de la normativa vigente. En consecuencia y de acuerdo con lo informado por los Servicios Técnicos del Distrito, como por la Dirección de la Escuela Infantil, y por la Sección de Educación del Distrito, se ha considerado que se puede mantener el funcionamiento habitual de los servicios educativos que se prestan en la escuela, tratando de minimizar las molestias que se derivan de este tipo de obras, utilizando para ello espacios alternativos para los periodos de descanso, además de incrementar la vigilancia en los momentos de juego libre en el exterior, esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. ¿Ana?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Simplemente como he dicho, era simplemente eso, entiendo que los servicios técnicos están haciendo bien su trabajo, pero como digo, yo creo que en cuestión de seguridad, más vale pecar por exceso que por defecto, y si simplemente ha servido para una nueva visita, pues perfecto, yo me doy por satisfecha.

El Concejal-Presidente: Los servicios técnicos, y si me permites ya que la pregunta iba dirigida al Concejal Presidente, si garantizaba la seguridad, fue una de las primeras visitas que hice en persona con el responsable de los servicios técnicos, nos hemos reunido aquí con la empresa, y este verano hemos vuelto a visitarla. Continuamos con el orden del día, hemos acabado ya con las preguntas, vamos al apartado de información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito, puntos veintiséis y veintisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

26. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Han tenido a su disposición la documentación. ¿Hay alguna información? Se dan por enterados, continuamos con el punto veintisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

27. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Lo mismo. Se dan por enterados,
Llegamos ya al último apartado, ruegos y preguntas. Tenemos una pregunta de la Asociación de Vecinos Valle Inclán de Prosperidad.